N.º 457.

Felix Vazquez de Zafra.

548 - 27

V.º B.º esta Univ.d 16 Agosto 1890, Ejercicios Inst.º Sevilla 31 y 6 de Octubre y Nov.bre de 1889, Aprobado.

12.ª CLASE. AÑO 1890

N. 3.277.817

FABRICA N.L DEL TIMBRE · 1890 ·

13.

Cédula personal expedida en Huelva 9 Agosto del 1890. 11.ª clase n.º 146.

75 C. DE PESETA

Ilmo Sr

Rector de esta Universidad literaria.

Don Felix Vazquez de Zafra natural de Huelva y vecino de la misma ciudad, con cédula personal de oncena clase numero ciento cuarenta y seis, á V. S. I. con el debido respeto expone: Que habiendo estudiado libremente las asignaturas de Literatura general y Española é Historia Critica de España, pertenecientes al grupo de asignaturas de ampliacion preparatoria á la carrera de derecho, suplica á V. S. I. se sirva admitirle á los exámenes del mes de Septiembre proximo como alumno de enseñanza libre.

...illa y Agosto 14/90. ...ítase, previos ...quisitos legales.

[firma]

Es gracia que espera merecer de V. S. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla á 12 de Agosto 1890

Felix Vazquez Zafra

Los que suscriben vecinos de esta Ciudad declaran que conocen á Dn Felix Vazquez de Lafra y ase guran ser el mismo interesado que firma la an terior instancia

Sevilla 27 de Agosto de 1890

Enrique Herrera

José Mª de la Sierra

4ª CLASE 25 PESETAS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.014.806



Derechos de matrícula y examen de la asignatura de Historia Crítica de España de D. Felix Vazquez Zafra Juvlla.

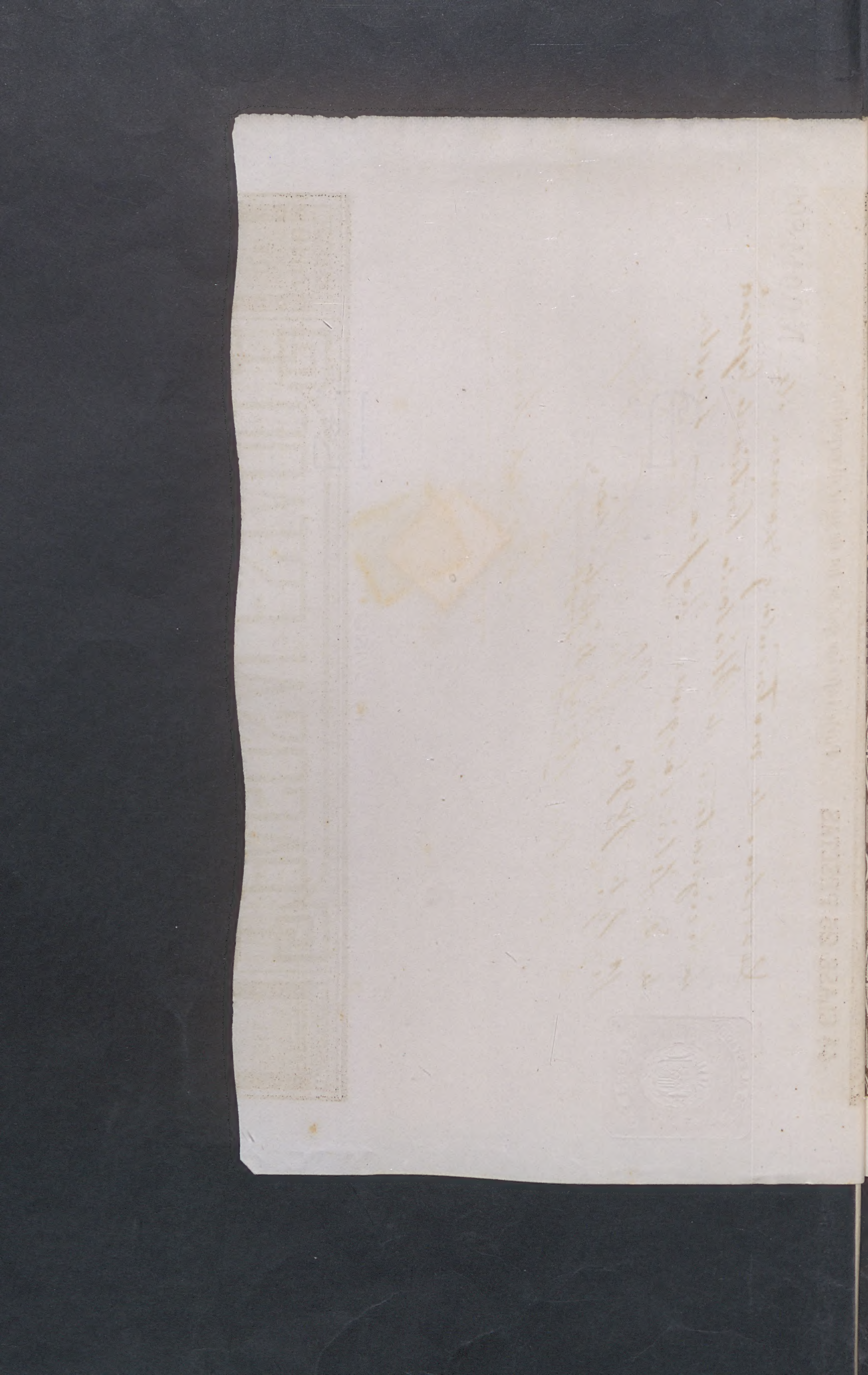
16 Agto 1890. P. O.

José Mª de la Peña



PROVINCIAS.





4ª CLASE 25 PESETAS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.014.805

PAGOS AL ESTADO
25 PESETAS

Derechos de Matrícula y Examen
de las asignaturas de Literatura Española
general de D. Feliz Vázquez Zafra
Sevilla 16 de Agto 1890. S.D.

José M.ª de la Sierra



PROVINCIAS.

FABCA NL DEL
PAGOS AL ESTADO
AÑO DE

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE ....

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE

CURSO DE 1889 Á 1890

Convocatoria de Septiembre **de 1890.**

ASIGNATURA DE Litª gral y española Núm. 29.

D. Felix Vasquez de Zafra

Natural de Huelva provincia de id.

de ...... años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria arriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas libres en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 14 de Agosto de 1890.

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

Litª gral y española
Histª Crítica de España

El Oficial del Negociado,

J. Vazquez

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1890.

CURSO DE 1889 A 1890

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellid paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Félix Vázquez Zafra

En los EXÁMENES DE JUNIO ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que cor tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Trib nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con número ....

.... de Junio de 1890.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES DE SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

Bueno

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que con tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Trib nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con número 5

Sevilla 27 de Septiembre de 1890.

El Secretario del Tribunal,

D. Antº Collantes

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1890.

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE

CURSO DE 1889 Á 1890

Convocatoria de Septiembre **de 1890.**

ASIGNATURA DE Historia crit.ª de España Núm. 35

D. Felix Vazquez de Zafra

natural de Huelva provincia de id.

años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria arriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas libres en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 14 de Agosto de 1890.

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

Historia crit.ª de España
Literatura gral y española

El Oficial del Negociado,

José Vazquez

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1890.

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE 1890

1889 * INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE Y DUPLICADO DEL ACTA DE EXAMEN * 1890

CURSO DE 1889 A 1890

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apelli paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Felix Vazquez de Zafra

En los EXÁMENES DE JUNIO ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que co tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tri nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con número ....

.... de Junio de 1890.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES DE SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

Aprobado

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que con tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tri nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con número 7

Sevilla 25 de Septiembre de 1890.

El Secretario del Tribunal,

Dr. Franco. Pagés

NOTAS Y OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1890.

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE

CURSO DE 1889 Á 1890

Convocatoria de Junio **de 1890.**

ASIGNATURA DE Literatura gral. y esp.ª Núm. 3

D. Juan Vaz y Ruiz

natural de Ecija provincia de Sevilla

20 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria arriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas libres en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 10 de Mayo de 1890.

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

Literatura gral. y española

~~Hist.ª crítica de España.~~

Metafísica

El Oficial del Negociado,

José Vazquez

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE 1890

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1850.

CURSO DE 1889 A 1890

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apelli[dos] paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Juan Laz y Ruiz

En los EXÁMENES DE JUNIO ha obtenido la calificación de

Suspenso

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que co[ns]tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tri[bu]nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con [el] número 2

Sevilla 18 de Junio de 1890.

El Secretario del Tribunal,

Dr. Antº Collantes

En los EXÁMENES DE SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que con[s]tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Trib[u]nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con [el] número

.... de Septiembre de 1890.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1890.

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE

CURSO DE 1889 Á 1890

Convocatoria de Junio **de 1890.**

SIGNATURA DE Metafísica (1.er curso) Núm. 4

D. Juan Vaz y Ruiz

tural de Ecija provincia de Sevilla

20 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria riba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigen- s para las matrículas libres en el papel correspondiente, cuya mitad supe- r se entrega al interesado.

Sevilla de Mayo de 1890.

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

IGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

Literatura gral. y española
Metafísica (1.er curso)

El Oficial del Negociado,

José Vazquez

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1890.

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE — 1890 — 1890

1889 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE Y DUPLICADO DEL ACTA DE EXAMEN — 1890

CURSO DE 1889 A 1890

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apell paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

En los EXÁMENES DE JUNIO ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que co tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tri nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y co número ....

.... de Junio de 1890.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES DE SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que co tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tri nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con número ....

.... de Septiembre de 1890.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1890.

N. 1.351.520

12a CLASE. AÑO 1891

75 C. DE PESETA

FÁBRICA NL. DEL TIMBRE · 1891 ·

…ene expediente 90 … y Agosto …

Sr. Rector de esta Universidad Literaria

…Enero 91 …

D. Felix Vasquez de Zafra natural de Huelva provincia de id. á V.S. expone con el debido respeto; que habiendo estudiado las asignaturas de Metafísica (1er curso) y Derecho natural, desea darles validez académica en los próximos exámenes libres del mes de Enero conforme á los derechos concedidos por la R.O. de 7 de Abril de 1886. En su virtud suplica á V.S. que se digne admitirlo á examen, así como disponer que se le compute como pago los derechos que abonó el mes en Agosto último al matricularse en Literatura gral. española é Historia de España.

Es gracia que espera alcanzar de V.S. cuya vida guarde Dios m. a.

Sevilla á 10 de Enero de 1891

Felix Vasquez

Los que suscriben declaran que conocen á
Félix Vazquez de Zafra y reconocen como suya
la firma que autoriza la presente instancia
Sevilla 1º de Enero de 1891.

Enrique Herrera   José Mª de la [illegible]

Sr. Rector de la Universidad de Valladolid.

457

Nº 64.

En 11 de febrero 1895.

Negdo. 3º.

A los efectos oportunos, tengo el honor de remitir á V. S. la adjunta certificacion academica oficial nº 12 de los correspondientes al presente curso en la Facultad de Derecho de esta Escuela y expedido por la Secretaría general de la misma á favor de D. Felix Vazquez de Parga, que ha solicitado se remita su hoja de estudios á esa Universidad.

Dios

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.* **N. 0.025.038**



Economía Política
Félix Vázquez de Zafra
14 Mayo 91
Recibí la parte rust
P.
José [illegible]



PROVINCIAS.



8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente*

N. 0.036.259



Economia Politica

Felix Vazquez de Zafra

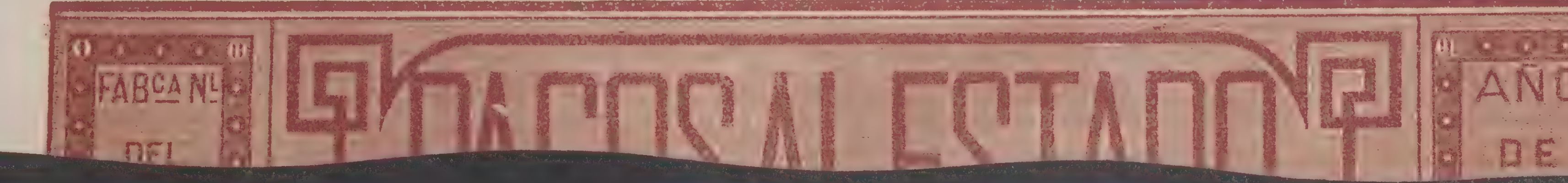
14 de Mayo de 1891.

Rbi la parte sup.r

Pº

José Fernandez

PROVINCIAS.



10ª CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior que se ha de unir al expediente*

PAGOS AL ESTADO

50 C. DE PESTA

N. 0.087.528

de examen

de la Economía Política

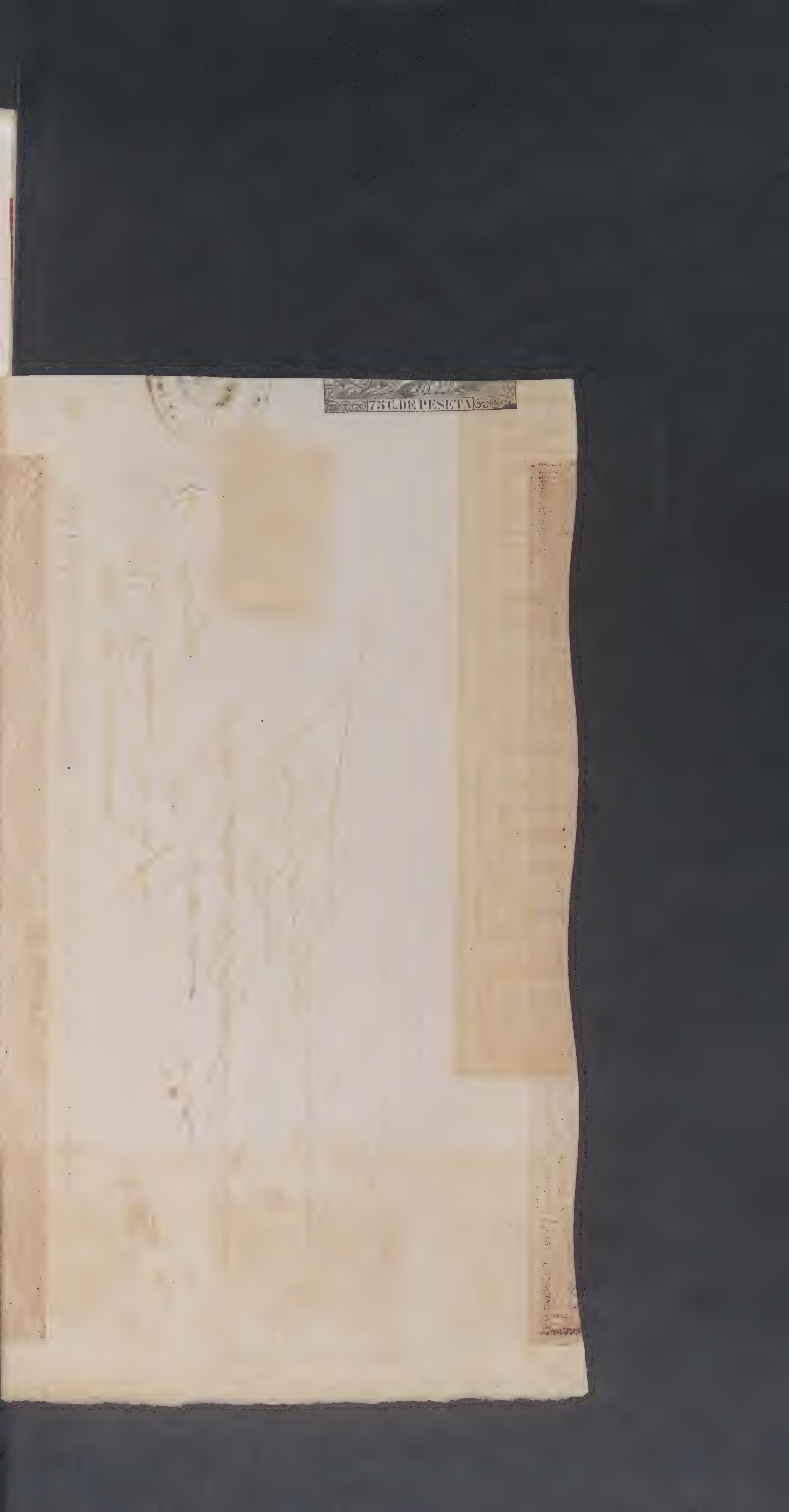
del Felix Vazquez de Zafra

14 Mayo de 1891.

[illegible]

[illegible]

José González


75 C. DE PESETA

6ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.025.039



Derechos académicos

Dño Romana

Felix Vazquez de Zafra

14 de Mayo de 1891

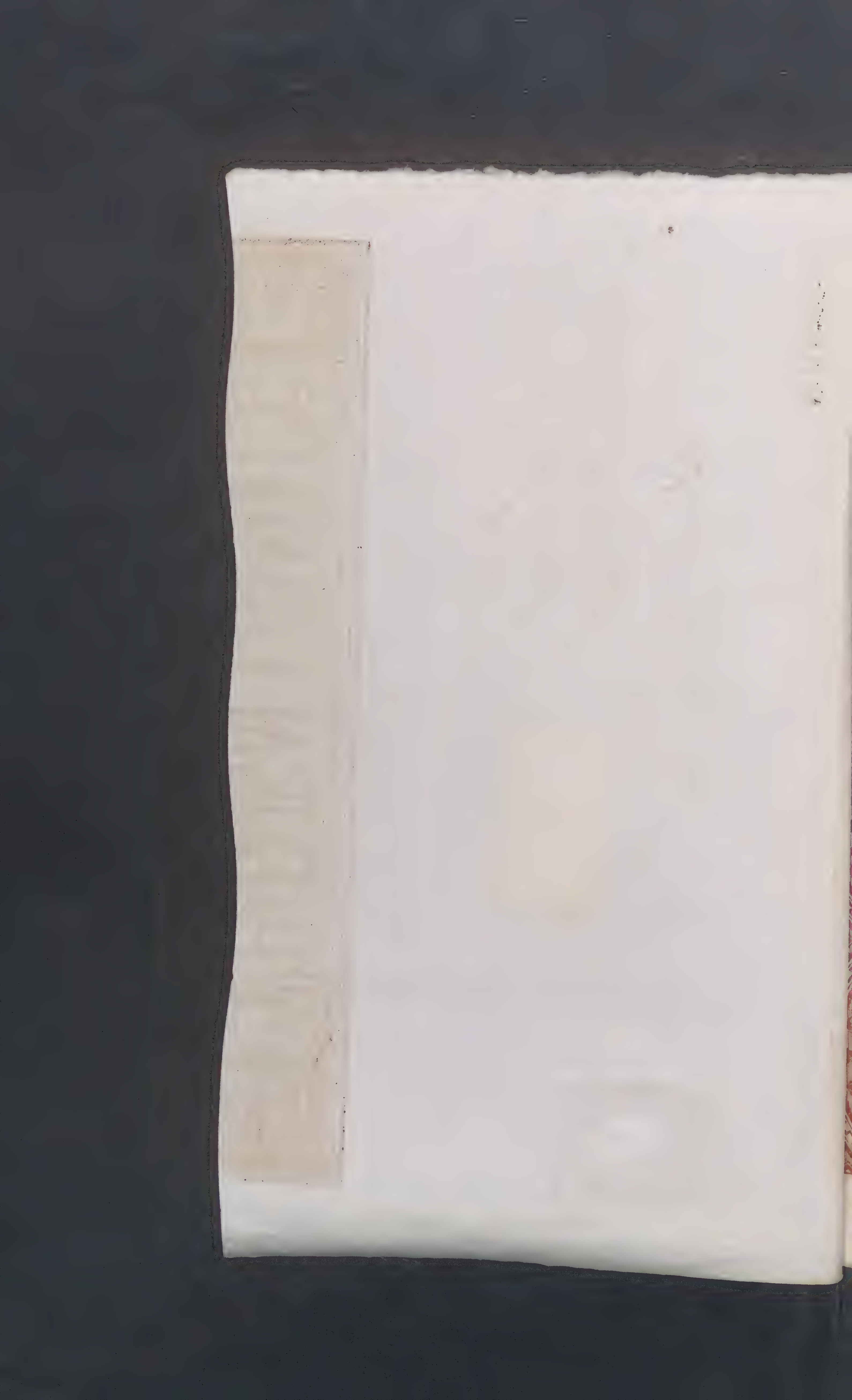
Recibo la parte superior

Jose Gomez



PROVINCIAS.





8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.036.260



Dno Romano
Felix Vazquez de Zafra
14 de Mayo de 1891

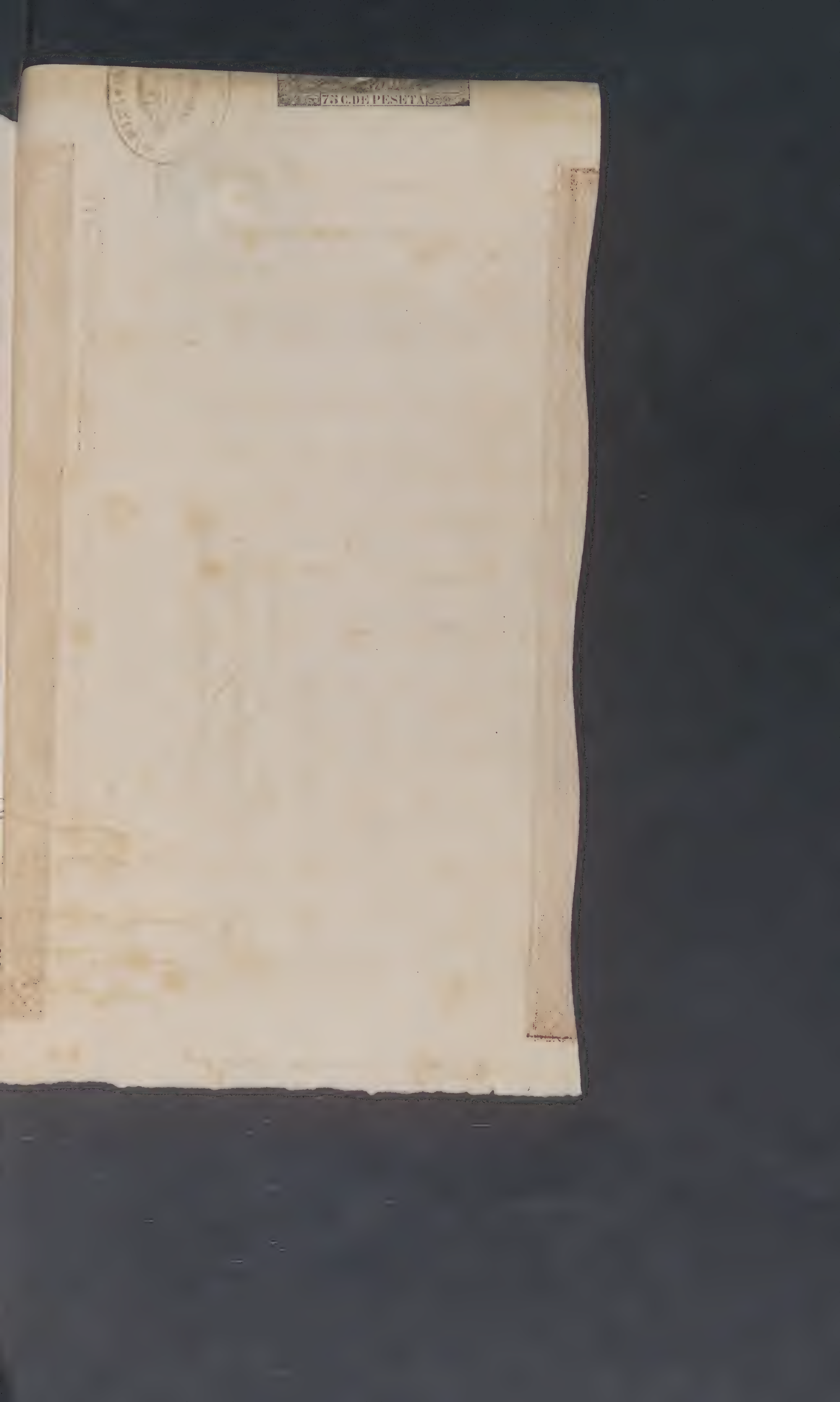
PROVINCIAS.

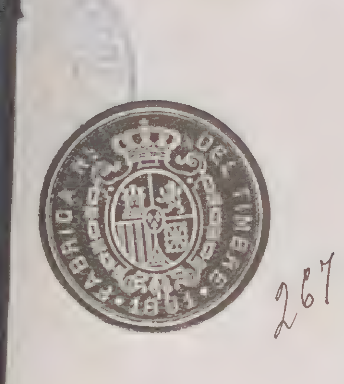


10ª CLASE 50 CENTIMOS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente*

N. 0.087.529

Dro Romaña
Felix Vazquez de Zafra
14 Mayo 91.
Recibí la presente [illegible]
José R. Tornero


75 C. DE PESETA





N. 1.342.530

267

...mo Sr. Rector de esta Universidad Literaria.

...villa y Mayo 19/91
...admitase, previos
...requisitos legales
Rodriguez

D. Felix Vazquez de Zafra natural de Huelva residente en esta ciudad con cedula personal, exhibe y alumno de la facultad de Dro. á V. S. con el debido respeto expone: Que teniendo estudiadas privadamente las asignaturas de Metafísica (1er curso) Dro. Natural, Dro Romano y Economia Politica y Estadistica desea darles validez académica en la próxima convocatoria del mes de Junio próximo, por lo que ha V. S.

Suplica se digne dar las ordenes oportunas con dicho objeto. Gracia que no duda alcanzar de V. S. cuya vida guarde Dios por muchos años.

Sevilla 12 de Mayo de 1891

Félix Vázquez de Zúñiga

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE

CURSO DE 1890 Á 1891

Convocatoria de Enero **de 1891.**

ASIGNATURA DE Metafísica (1er curso) Núm. 15.

D. Felix Vazquez y Zafra
natural de Huelva provincia de id
de ...... años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria arriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas libres en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 10 de Enero de 1891.

El Secretario general,

Enrique Romero

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

Metafísica (1er curso)

El Oficial del Negociado,

1890 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE — 1891

CURSO DE 1890 A 1891

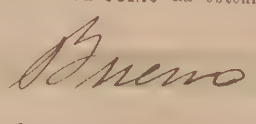
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Duplicado del **ACTA DE EXAMEN** en la asignatura que se expresa á la vuelta, destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apelli paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Félix Vázquez Zafra

En los EXÁMENES DE JUNIO ha obtenido la calificación de



Bueno

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que co tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Trib nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con número 11

Sevilla 6 de Junio de 1891.

El Secretario del Tribunal,

Dr. Anselmo L. García

En los EXÁMENES DE SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que cons tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Trib nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con número ......

...... de Septiembre de 1891.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

......

......

......

......

......

El Oficial del Negociado,

1890 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE Y DUPLICADO DEL ACTA DE EXAMEN — 1891

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE

CURSO DE 1890 Á 1891

Convocatoria de Enero **de 1891.**

ASIGNATURA DE Derecho natural Núm. 12

D. Felix Vazquez de Zafra

natural de Huelva provincia de id

de años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria arriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas libres en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 10 de Enero de 1891.

El Secretario general,

Enrique Romero

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

1.º Metafísica

Dro. natural

El Oficial del Negociado,

1890 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE — 1891

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1890.

1890 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE Y DUPLICADO DEL ACTA DE EXAMEN — 1891 *

CURSO DE 1890 A 1891

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apell paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

....

En los EXÁMENES DE JUNIO ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que co tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tri nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con número ....

.... de Junio de 1891.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES DE SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que con tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribu nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con número ....

.... de Septiembre de 1891.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

El Oficial del Negociado,

Madrid. — Imprenta de la *Gaceta de Madrid.* — 1890.

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ~~ORDINARIA~~ libre

CURSO DE 1890 Á 1891

Convocatoria de Junio de 1891

ASIGNATURA DE Econ.ª política y Estad.ca Núm. 48

D. Felix Vazquez de Zafra

natural de Huelva provincia de id

de .... años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y ~~curso~~ convocat.ra arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 15 de ~~Septiembre~~ Mayo de 1891.

El Secretario general,

C. Romero

TRASLACIÓN de esta Matrícula á la Universidad de

.... de .... de 189 .

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1890.

1890 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS — 1891

CURSO DE 1890 A 1891

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apelli paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

....

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que con tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Trib nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con número ....

.... de Junio de 1891.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que cons tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribu nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número ....

.... de Septiembre de 1891.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1890.

* 1890 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA Y DUPLICADO DEL ACTA DE EXAMEN — 1891 *

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ~~ORDINARIA~~ libre

CURSO DE 1890 Á 1891
Convocatoria de Junio de 1891

ASIGNATURA DE Derecho romano Núm. 410

D. Felix Vazquez de Zafra

natural de Huelva provincia de id

de ...... años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y ~~curso~~ convocat.ª arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 15 de ~~Septiembre~~ Mayo de 18~~9~~1.

El Secretario general,

C. Romero

TRASLACIÓN de esta Matrícula á la Universidad de

...... de ...... de 189 .

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1890.

1890 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS — 1891

1890 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA Y DUPLICADO DEL ACTA DE EXAMEN — 1891

CURSO DE 1890 A 1891

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Felix Vázquez de Lepe

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Aprobado

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 3

Sevilla 17 de Junio de 1891.

El Secretario del Tribunal,

[illegible]

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número ....

.... de Septiembre de 1891.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1890.





N. 3.642.749

Exmo Sr. Rector de esta Universidad Literaria

D. Felix Vazquez de Zafra natural de Huelva provincia de id. con cedula personal que exibe y alumno de la facultad de derecho á V. E. con el debido respeto expone: que teniendo estudiada privadamente la asignatura de Economia Politica y Estadistica (cuyos derechos fueron satisfechos en el mes de Mayo) y deseando darle validez academica en la proxima convocatoria del mes de Setiembre Hoy

Suplico á V. E. se digne dar las ordenes oportunas con dicho objeto. Gracia que no dudo alcanzar de V. E. cuya

vida guarde Dios muchos años

Sevilla á 14 de Agosto de 18

Felix Vazquez de Zafra

451

Al Rector Universidad de Madrid.

Marzo 24/79.

Negº 3º
Nº 21.

Y. S.

A los efectos oportunos tengo el honor de remitir á V. S. la adjunta certificación académica oficial nº. 36 de las correspondientes al presente curso en la Facultad de Derecho de esta Escuela y expedida por la Secretaría general de la misma, á favor de D. Felix Vázquez de Zafra que ha solicitado se remita su hoja de estudios á esa Universidad.

D. G.

~~[illegible]~~

~~1827 - 28. Hist.^e universelle 1.er tome~~

N. 1.184.044

FABRICA NAL DEL TIMBRE 1882

12ª CLASE
AÑO 1892
75-CENTIMS

Ill. Sr.

Sevilla y Enero 11/92
Admítase, previos los requisitos legales.
[signature]

Rector de esta Universidad Literaria

D. Felix Vazquez de Lapa natural de Huelva prov. de id., á V.S.I. con el debido respeto expone que habiendo estudiado las asignaturas de Derº Natural, Derº Politico, Historia general del Derº Español, y deseando dar validez académica en la convocatoria del presente mes.

Suplica á V.S.I. se sirva dar las órdenes oportunas con dicho objeto.

Gracia que espera de V.S.I. cuya vida guarde Dios muchos años

Sevilla 10 Enero 1892

Felix Vazquez de Lapa

Dispensado de presentar testigos por conocerlo personalmente el Secretario. P. El Oficial del Neg.do

Francisco de P. Romero.

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE

CURSO DE 1891 Á 1892

Convocatoria de Enero **de 1892.**

ASIGNATURA DE Dro. polít.º y adm.º (1.º año) Ejm. 7

D. Felix Vazquez de Zafra

natural de Huelva provincia de id.

de ...... años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria arriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas libres en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 11 de Enero de 1892.

El Secretario general,

L. Romero

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

El Oficial del Negociado,

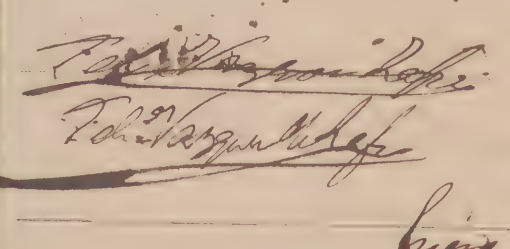
Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1891.

CURSO DE 1891 A 1892

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:



En los EXÁMENES DE ~~JUNIO~~ Enero ha obtenido la calificación de

Suspenso

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 1

Sevilla 22 de Enero ~~de Junio~~ de 1892.

El Secretario del Tribunal,

Dr. Simón de la Rosa y López

En los EXÁMENES DE ~~SEPTIEMBRE~~ Junio ha obtenido la calificación de

Aprobado

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 2

Sevilla 11 de ~~Septiembre~~ Junio de 1892.

El Secretario del Tribunal,

Dr. Ricardo de ...

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1891.

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE

CURSO DE 1891 Á 1892

Convocatoria de Enero **de 1892.**

ASIGNATURA DE Derecho natural. Núm. 16

D. Felix Vazquez de Zafra.

natural de Huelva provincia de id

de .... años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria arriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas libres en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 11 de Enero de 1892.

El Secretario general,

L. Romero.

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1891.

1891 INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE 1892

CURSO DE 1891 A 1892

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Fidel Vazquez de Zafra

En los EXÁMENES DE ~~JUNIO~~ Enero ha obtenido la calificación de

Aprobado

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 2

Sevilla 16 de Enero de 1892.

Enmendado "Enero" Vale

El Secretario del Tribunal,

D. José López de Rueda

En los EXÁMENES DE SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número ....

.... de Septiembre de 1892.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1891.

1891 · INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE Y DUPLICADO DEL ACTA DE EXAMEN · 1892

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE

CURSO DE 1891 Á 1892

Convocatoria de Enero **de 1892.**

ASIGNATURA DE Histª gral del Dro. espl. Núm. 20

D. Felix Vazquez de Zafra.

natural de Huelva provincia de id

de .... años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria arriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas libres en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 11 de Enero de 1892.

El Secretario general,

C. Romero.

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1891.

CURSO DE 1891 A 1892

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Felix Vazquez de Lepe

En los **EXÁMENES DE JUNIO** ha obtenido la calificación de

Suspenso

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 8

Sevilla 9 de Junio de 1892.

El Secretario del Tribunal,

Dr. José López de Rueda

En los **EXÁMENES DE SEPTIEMBRE** ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número ....

.... de Septiembre de 1892.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1891.

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE Sevilla

FACULTAD DE DERECHO

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE

CURSO DE 1892 Á 1893

Convocatoria de Enero **de 1893.**

ASIGNATURA DE Derecho penal   Núm. 14.

D. Félix Vázquez de Zafra
natural de Huelva provincia de id.
de ...... años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria arriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas libres en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 9 de Enero de 1893.

El Secretario general,

F. Caballero

[illegible]

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

[illegible]

[illegible] 1º

El Oficial del Negociado,

[illegible]

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE 1892

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1892.

CURSO DE 1892 A 1893

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen: *Feli. Vazquez de Lopez*

En los EXÁMENES DE ~~JUNIO~~ *Enero* ha obtenido la calificación de

aprobado.

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número *9.*

Sevilla 21 de ~~Junio~~ *Enero* de 1893. *= Enmendado = Enero = vale*

El Secretario del Tribunal,

D. Fernando de ...

En los EXÁMENES DE SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número ....

.... de Septiembre de 1893.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1892.

6ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N. 0.025.022



Hijo gral del Dro
Félix Vazquez de Zafra
10 Enero de 1892

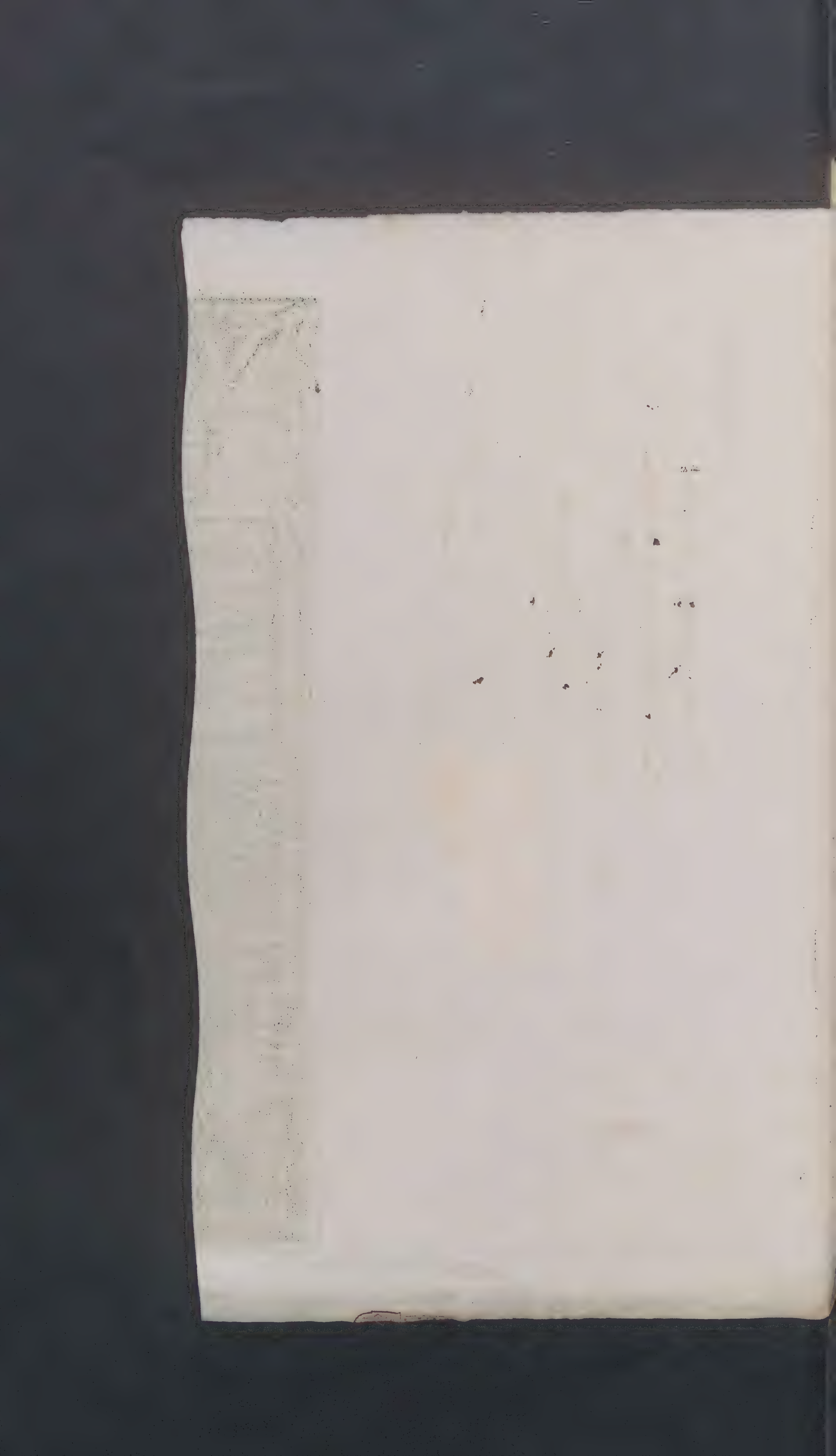
Recibí la parte mayor

José Camargo









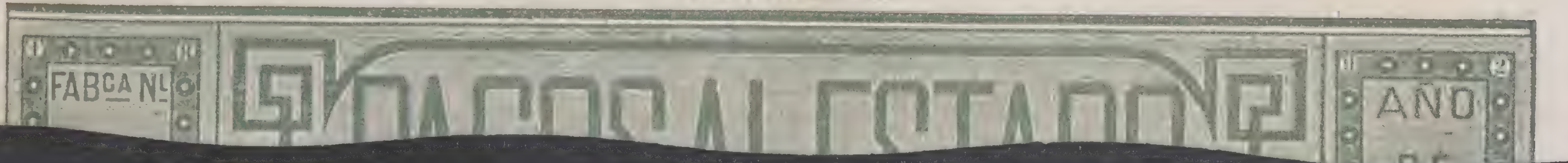
10ª CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior que se ha de unir al expediente*

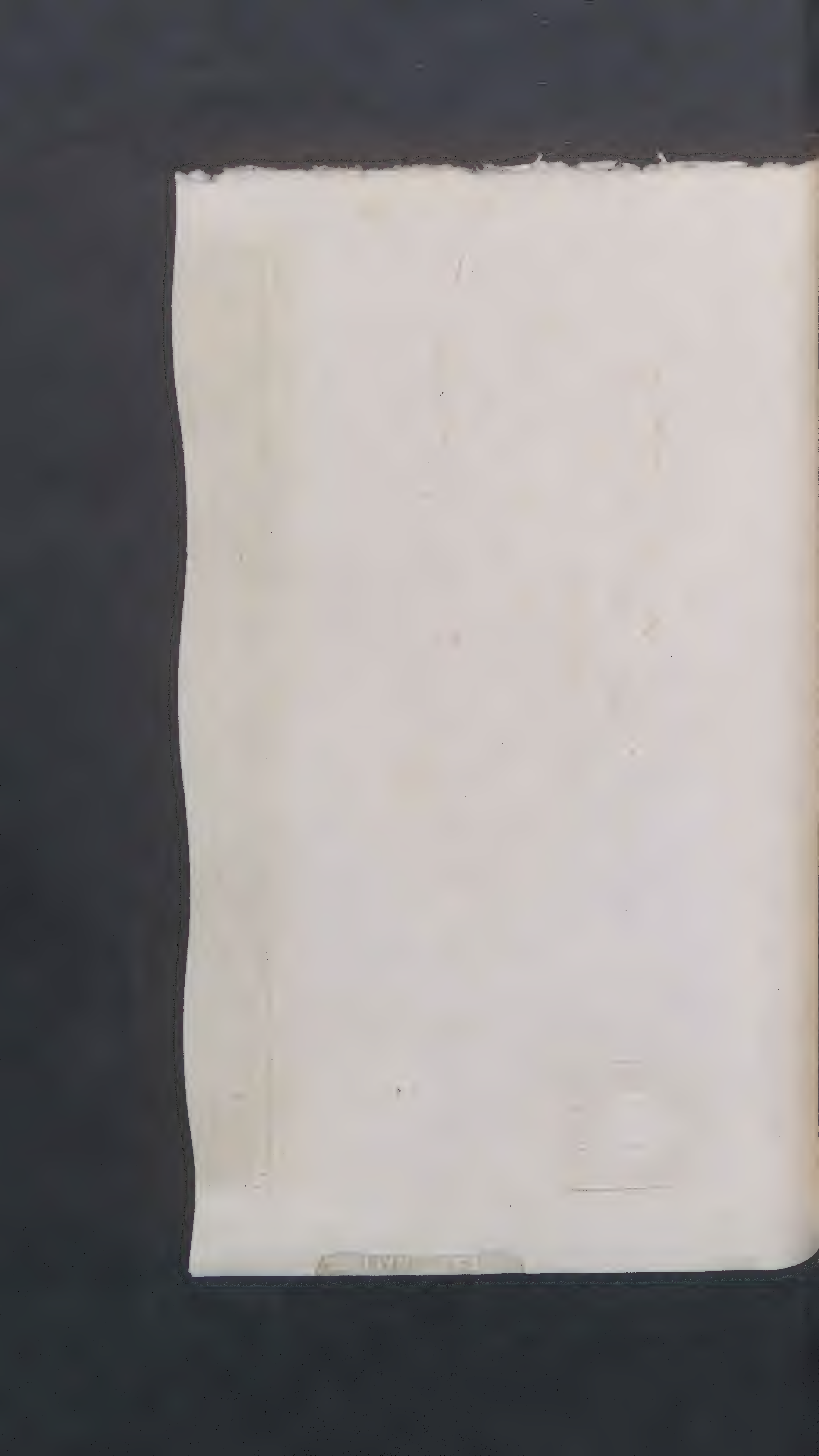
N. 0.025.383

PAGOS AL ESTADO — 50 C. DE PES.

Hizo Grat. del Dro
Felix Varg^z de Zafra
10 Enero 92
Rbi la parte infer
R
José González

PROVINCIAS.





8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

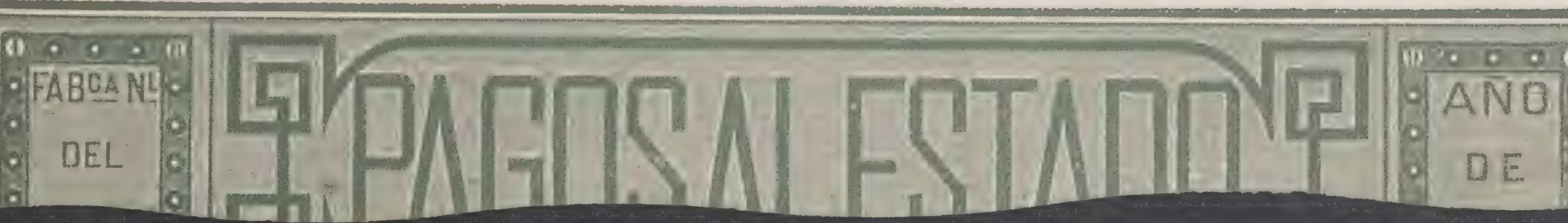
N. 0.029.041



Derechos [illegible] de examen

Título Grat. del Dro
Felix Vazquez Zafra
10 Enero de 1892
Rbi [illegible]
[illegible]

PROVINCIAS.



6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

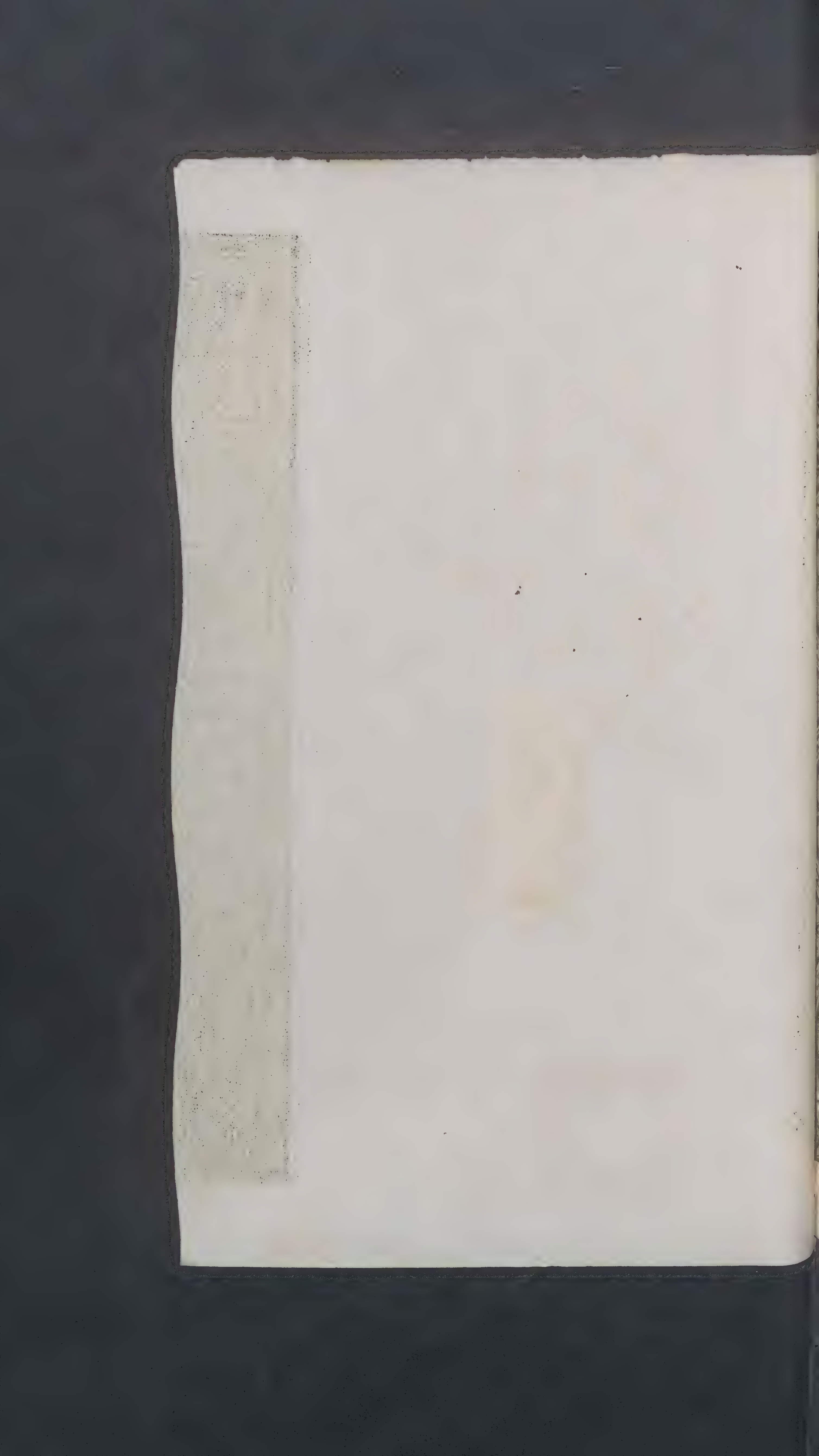
N. 0.025.023

Dn Politico 1º
Félix Vazquez de Zafra
10 Enero 92
Rbi la parte mayor
R
José [illegible]



PROVINCIAS.



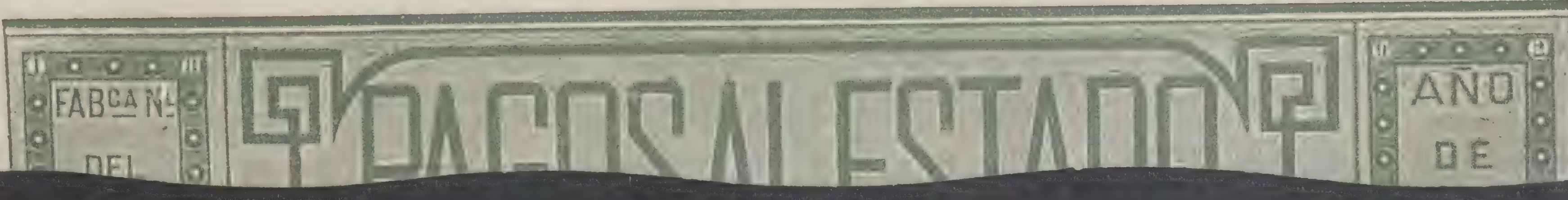


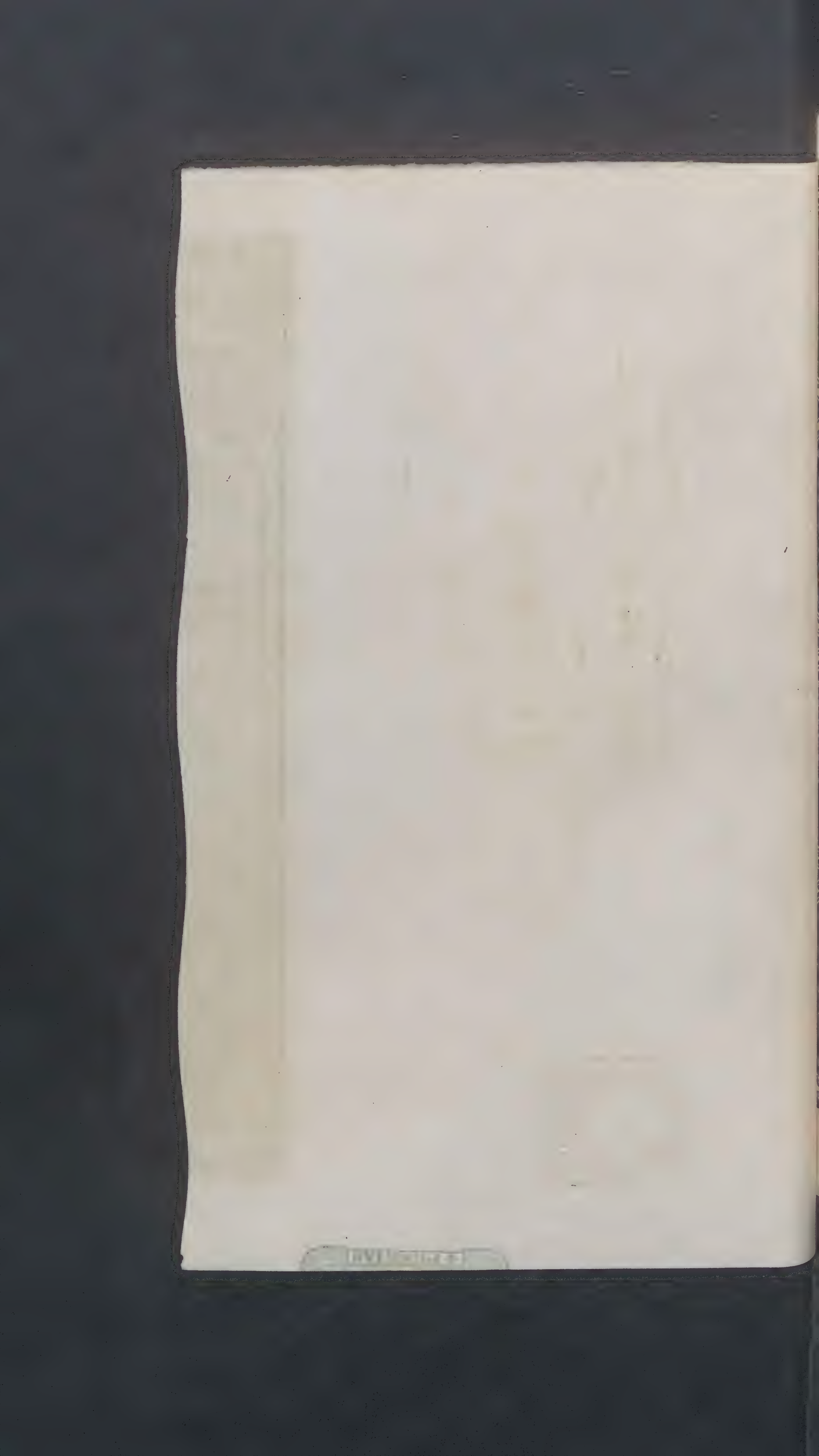
10.ª CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior que se ha de unir al expediente*

N. 0.025.384

de ... Dro Político 1er curso
del ... Felix Vazquez de Zafra
Sevilla 10 Enero de 1892
R. la presente mat.
R
José R. [illegible]

PROVINCIAS.





8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.029.042



Derechos [illegible] de examen

de [illegible] Dro Político 1er curso

[illegible] Félix Vázquez de Zafra

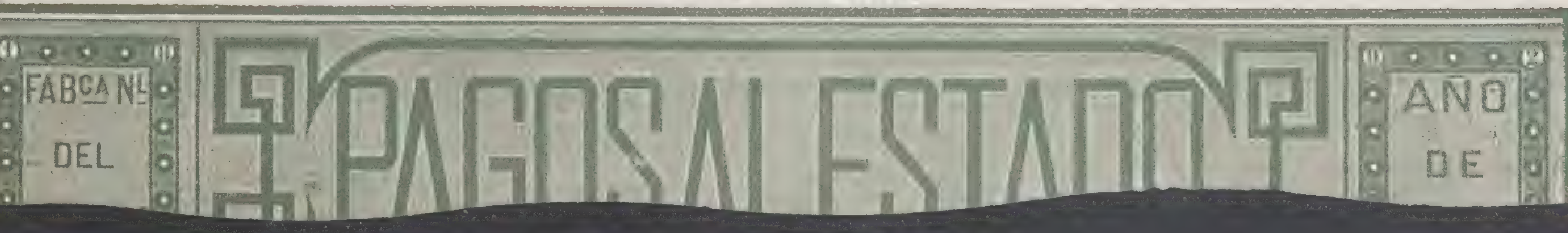
Sevilla 10 de Enero de 1892

Rbí la parte [illegible]

R

José R. [illegible]

PROVINCIAS.



6ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N. 0.025.024

Dro Natural
Felix Vazquez de Zafra
10 de enero de 1892

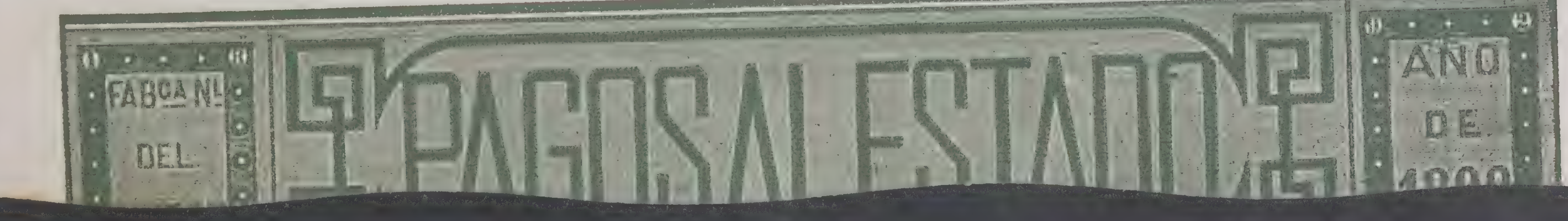


Recibí la parte superior

José R. [illegible]



PROVINCIAS.



8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.029.043



[illegible] de exámen

de la [illegible] Dro Natural

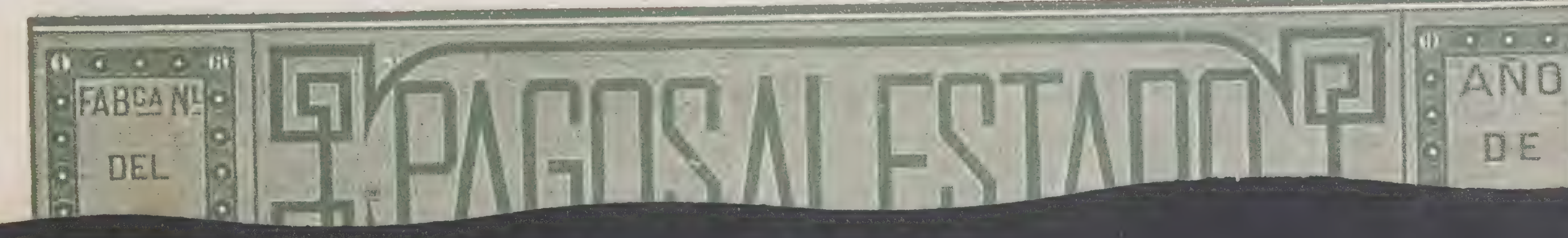
del [illegible] Felix Vazquez de Zafra

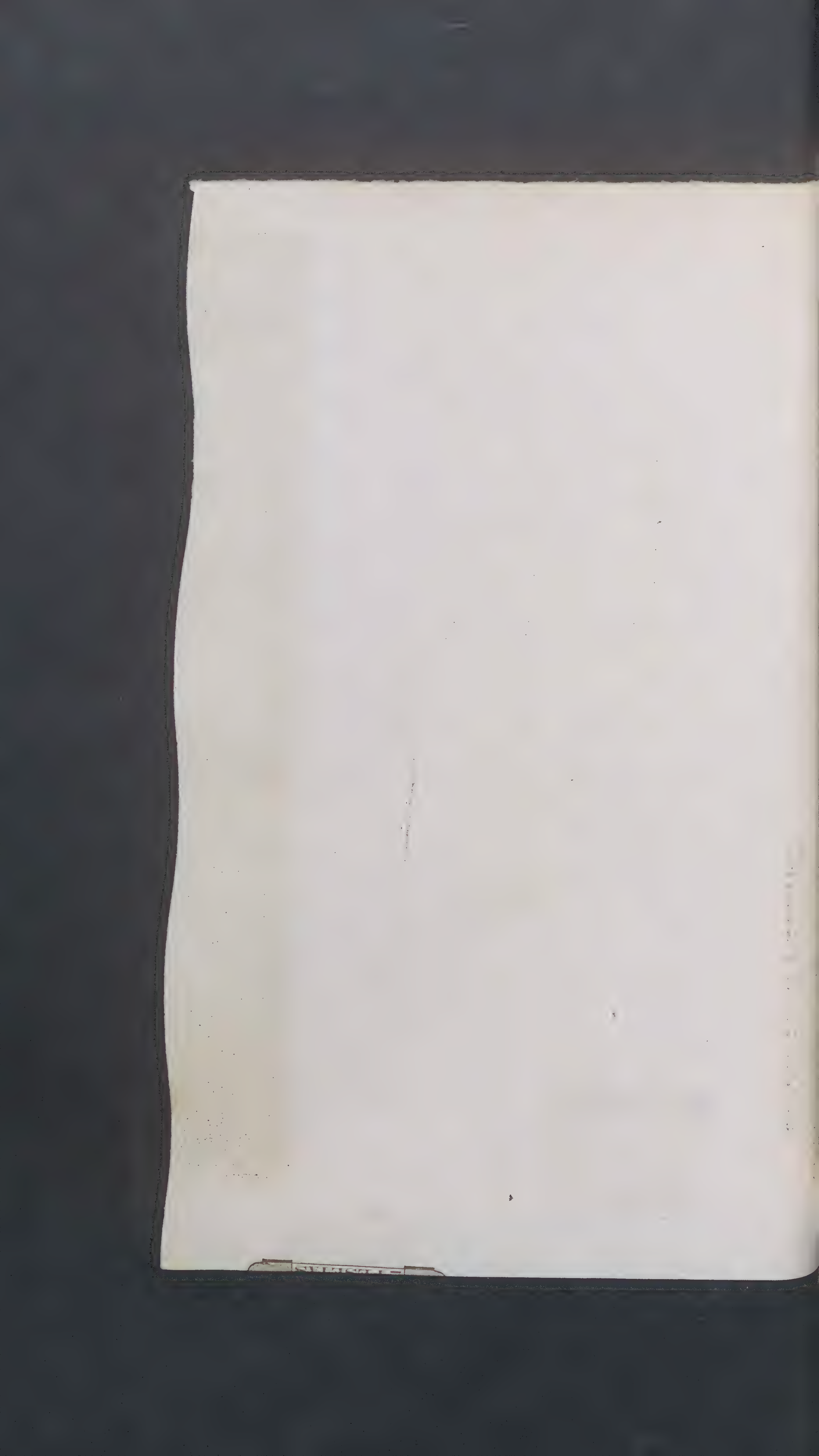
[illegible] 10 de Enero de 1892

Rbí la parte supr.

José R. González

PROVINCIAS.





10ª CLASE 50 CENTIMOS — *Parte inferior que se ha de unir al expediente*

N. 0.025.385



Dro. Natural y

del alumno D. Felix Sanz de Lafu[illegible]

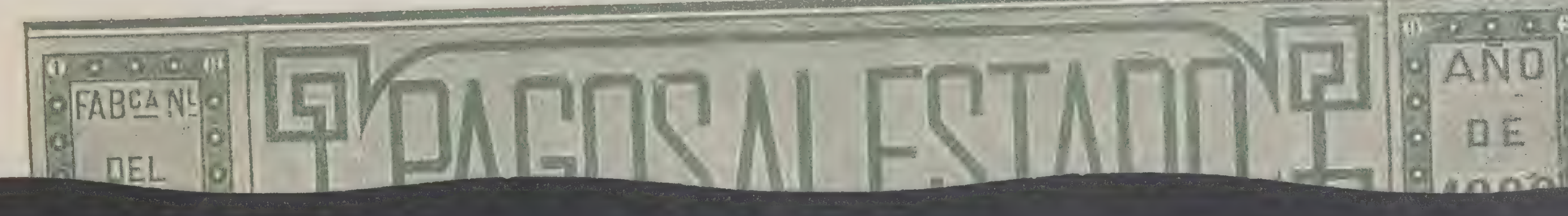
Sevilla 10 de Enero de 1892

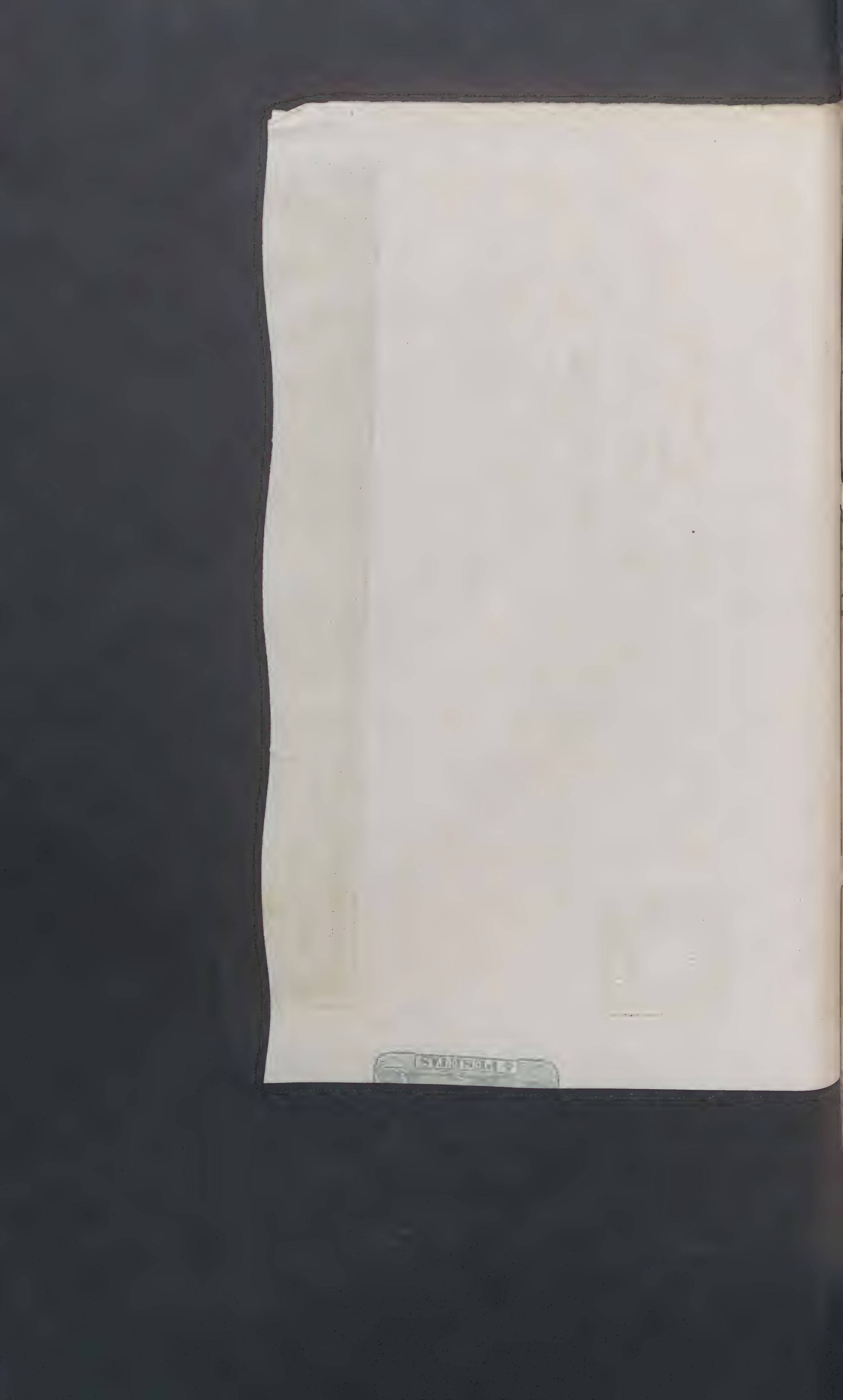
Rbi la parte inf.r

[illegible]

José [illegible]

PROVINCIAS.





N. 1.318.101





Illmo. Sr.

Rector de esta Universidad Literaria.

[Sev]illa 14 Mayo/92
[Adm]itase previos
[re]quisitos lega[les]
[rúbrica]

D. Felix Vazquez de Zafa natural de Huelva provincia de idem con cedula personal Nº 178 á V. Ilma. expone con el debido respeto que habiendo estudiado por enseñanza privada las asignaturas de Derecho Politico é Historia del Derecho Español, desea darles validez academica en la próxima convocatoria de Junio.

Gracia que espera obtener de V. Ilma. cuya vida guarde Dios muchos años. Sevilla 13 Mayo de 1892

Felix Vazquez de Zafa

6

257

N. 3.048.177

FABRICA NL DEL TIMBRE 1892

12ª CLASE
AÑO 1892
75-CENTIMS

Illmo. Sr.

Sevilla 7 Agosto 16/92
Admítase, previos los ejercicios legales.

Rector de esta Universidad Literaria

D. Felix Vazquez Zafra natural de Huelva provincia de idem. a V. S. expone con el debido respeto, que habiendo estudiado privadamente las asignaturas de Historia gral. de Derecho Español, Economía Política y Derecho Penal, desea sufrir los exámenes académicos.

Gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años

Sevilla 1 Agosto de 1892

Felix Vazquez de Zafra

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO.

INSCRIPCION DE MATRÍCULA ~~ORDINARIA~~ Libre.
Habilitada para la Convocatoria de Septiembre del
Curso de 1891 á 1892.

ASIGNATURA DE Economía política y Estª. Núm.

D. Felix Vazquez de Zafra

natural de Huelva provincia de id

de ...... años de edad.

Queda matriculado en esta UNIVERSIDAD en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el **Sello del Estado** que determinan las disposiciones vigentes, inutilizado en las columnas segunda y tercera de esta Inscripcion.

Sevilla 16 de ~~Setiembre~~ Agosto de 1892.

Enrique Romero

...que hayan de probar oficialmente sus estudios, abonarán en metálico ántes del 1.º de Jun... próximo los DERECHOS ACADÉMICOS autorizados por las disposiciones vigentes.

DERECHOS DE MATRÍCULA Y ACADÉMICOS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO.

INSCRIPCION DE MATRÍCULA ~~ORDINARIA~~ Libre.
Habilitada para la Convocatoria de Septiembre del
Curso de 1891 á 1892.

ASIGNATURA DE Derecho penal Núm. 15

D. Felix Vazquez de Zafra

natural de Huelva provincia de id

de ...... años de edad.

Queda matriculado en esta UNIVERSIDAD en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el **Sello del Estado** que determinan las disposiciones vigentes, inutilizado en las columnas segunda y tercera de esta Inscripcion.

Sevilla 16 de ~~Setiembre~~ Agosto de 1892.

E. Romero

NOTA. Los alumnos que hayan de probar oficialmente sus estudios, abonarán en metálico ántes del 1.º de Jun... próximo los DERECHOS ACADÉMICOS autorizados por las disposiciones vigentes.

DERECHOS DE MATRÍCULA Y ACADÉMICOS

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS Á MATRÍCULAS Y ASISTENCIA Á LAS CLASES.

Las matrículas en todas las Universidades é Institutos de Segunda Enseñanza se dividirán en ordinarias y extraordinarias, segun se efectúen respectivamente en los meses de Setiembre ú Octubre.

Quedarán cerrados todos los registros de matrícula de cada curso el dia 31 de este último mes, y al dia siguiente los Jefes de los expresados Establecimientos comunicarán á la Direccion general el resultado de las inscripciones en todas las asignaturas.

Las matrículas, sean ordinarias ó extraordinarias, se harán por medio de *cédulas de inscripcion*, ajustadas al modelo propuesto por la Junta de Inspeccion y Estadística del ramo y aprobado por el Ministro de Fomento.

El precio de cada cédula será de dos pesetas y cincuenta céntimos, que sin distincion abonarán los alumnos en la Secretaría del Establecimiento respectivo, en equivalencia y sustitucion de los antiguos derechos de exámen.

Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo al tiempo de verificarse en el mes de Setiembre las inscripciones respectivas, mediante un sello ó timbre especial de pagos al Tesoro de quince pesetas por cada asignatura de los estudios de Facultad.

Los alumnos que por cualquier motivo no se hubiesen matriculado en el mes de Setiembre podrán hacerlo en el de Octubre, abonando dobles derechos, y no examinándose hasta la época de los extraordinarios. Queda prohibida de una manera absoluta la ampliacion de este último plazo.

Las traslaciones de matrículas de unos á otros Establecimientos se concederán únicamente hasta el 30 de Abril. Se efectuarán mediante inscripcion especial para estos casos, la cual se remitirá de oficio y certificada juntamente con el extracto de la hoja de estudios del interesado.

Los alumnos de los Establecimientos públicos de enseñanza tendrán la obligacion de asistir puntualmente á la clase durante todo el curso; si dejasen de hacerlo por bastante tiempo sin tener para ello causa que parezca al Profesor legítima, podrá este excluirlos de los exámenes ordinarios, y al presentarse en los extraordinarios no podrán aspirar más que á la nota de *Aprobado*.

Las faltas colectivas de asistencia á las clases serán penadas por el Jefe de la Escuela con el aplazamiento de la prueba de curso hasta los exámenes extraordinarios, sin perjuicio de las demás medidas á que dieren motivo los alumnos con su comportamiento.

No se suspenderán las lecciones durante el curso, sino los domingos, fiestas enteras, dias y cumpleaños del Rey y Reina, el de la Conmemoracion de los difuntos, desde el 23 de Diciembre hasta el 2 de Enero, los tres dias de Carnaval, el miércoles de Ceniza; miércoles, jueves, viernes y sábado Santo, y las pascuas de Resurreccion y Pentecostés.

El dia 1.° de Octubre de cada año caducan todos los derechos que conceden las matrículas del curso que acaba en el dia anterior, y en su virtud, los alumnos que en esta fecha no se hubiesen examinado, así como los que estuviesen suspensos, necesitarán nuevas matrículas para los cursos sucesivos.

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS Á MATRÍCULAS Y ASISTENCIA Á LAS CLASES.

Las matrículas en todas las Universidades é Institutos de Segunda Enseñanza se dividirán en ordinarias y extraordinarias, segun se efectúen respectivamente en los meses de Setiembre ú Octubre.

Quedarán cerrados todos los registros de matrícula de cada curso el dia 31 de este último mes, y al dia siguiente los Jefes de los expresados Establecimientos comunicarán á la Direccion general el resultado de las inscripciones en todas las asignaturas.

Las matrículas, sean ordinarias ó extraordinarias, se harán por medio de *cédulas de inscripcion*, ajustadas al modelo propuesto por la Junta de Inspeccion y Estadística del ramo y aprobado por el Ministro de Fomento.

El precio de cada cédula será de dos pesetas y cincuenta céntimos, que sin distincion abonarán los alumnos en la Secretaría del Establecimiento respectivo, en equivalencia y sustitucion de los antiguos derechos de exámen.

Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo al tiempo de verificarse en el mes de Setiembre las inscripciones respectivas, mediante un sello ó timbre especial de pagos al Tesoro de quince pesetas por cada asignatura de los estudios de Facultad.

Los alumnos que por cualquier motivo no se hubiesen matriculado en el mes de Setiembre podrán hacerlo en el de Octubre, abonando dobles derechos, y no examinándose hasta la época de los extraordinarios. Queda prohibida de una manera absoluta la ampliacion de este último plazo.

Las traslaciones de matrículas de unos á otros Establecimientos se concederán únicamente hasta el 30 de Abril. Se efectuarán mediante inscripcion especial para estos casos, la cual se remitirá de oficio y certificada juntamente con el extracto de la hoja de estudios del interesado.

Los alumnos de los Establecimientos públicos de enseñanza tendrán la obligacion de asistir puntualmente á la clase durante todo el curso; si dejasen de hacerlo por bastante tiempo sin tener para ello causa que parezca al Profesor legítima, podrá este excluirlos de los exámenes ordinarios, y al presentarse en los extraordinarios no podrán aspirar más que á la nota de *Aprobado*.

Las faltas colectivas de asistencia á las clases serán penadas por el Jefe de la Escuela con el aplazamiento de la prueba de curso hasta los exámenes extraordinarios, sin perjuicio de las demás medidas á que dieren motivo los alumnos con su comportamiento.

No se suspenderán las lecciones durante el curso, sino los domingos, fiestas enteras, dias y cumpleaños del Rey y Reina, el de la Conmemoracion de los difuntos, desde el 23 de Diciembre hasta el 2 de Enero, los tres dias de Carnaval, el miércoles de Ceniza; miércoles, jueves, viernes y sábado Santo, y las pascuas de Resurreccion y Pentecostés.

El dia 1.° de Octubre de cada año caducan todos los derechos que conceden las matrículas del curso que acaba en el dia anterior, y en su virtud, los alumnos que en esta fecha no se hubiesen examinado, así como los que estuviesen suspensos, necesitarán nuevas matrículas para los cursos sucesivos.

7ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente

N. 0.087.669

Derechos ... Ano

Dro Penal y Economia
Felix Vazquez de Zapa
14 agto de 1892
Recibo esta parte mayor
R
Jose R. Fuentes

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

TIMBRE MOVIL 1892 10 CENTIMOS

TIMBRE MOVIL 1892 10 CENTIMOS

TIMBRE MOVIL 1892 10 CENTIMOS

TIMBRE MOVIL 1892 10 CENTIMOS

PROVINCIAS.

FABCA NL. DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE

7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente* N. 0.087.665



Derechos académ[illegible] [illegible]amen

[illegible] la [illegible]ura Dro Penal y Economía

del al[illegible] D. Felix Vazquez [illegible]

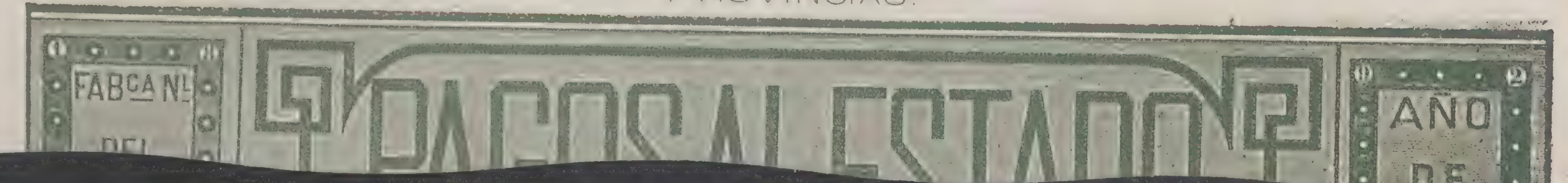
Sevilla 4 de agto de 1897

Recibí la parte superior

[illegible]

[illegible]

PROVINCIAS.



7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.087.666

Derechos académi[illegible] ...ame.

[illegible] ...m Dro Penal y Economía

del al[illegible] ... D. Felix Vazquez de Zafra

Sevilla 14 de agosto de 1892

[illegible]

[illegible]

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

PROVINCIAS.

FABCA Nl. DEL PAGOS AL ESTADO AÑO DE

7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.* Nº 0.087.667



Dro Penal y Economía

Felix Vazquez de Zepeda

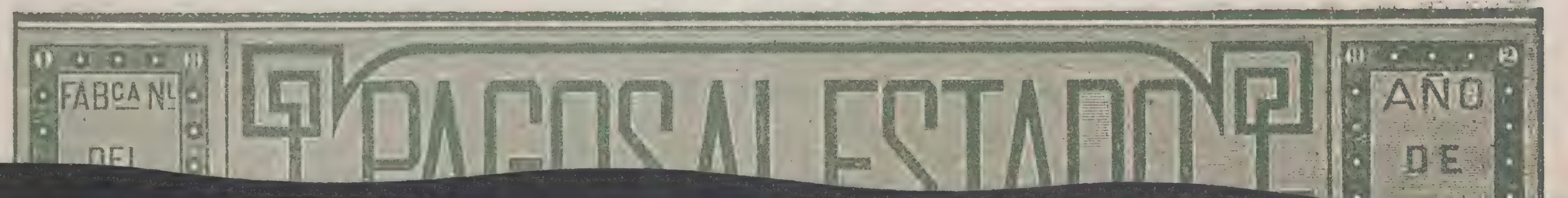
14 de agosto de 1897

Por la presente ...

[illegible]

[illegible]

PROVINCIAS.



7ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N. 0.087.668



Derechos [illegible]

[illegible] Dño Penal y Economico

[illegible] Felix Vazquez de Zafra

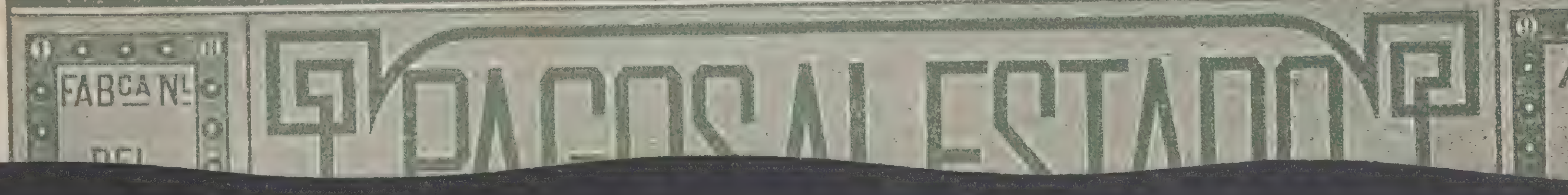
[illegible] 14 de agto de 18 92

Desde parte mio

DV

Jose Jimenez

PROVINCIAS.



Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE

FACULTAD DE DERECHO.

INSCRIPCION DE MATRÍCULA ~~ORDINARIA~~ Libre.

Habilitada para la Convocatoria de Septiembre del

Curso de 1891 a 1892.

ASIGNATURA DE Derecho penal Núm. 13

D. Felix Vazquez de Zafra

natural de Huelva provincia de id

de ...... años de edad.

Queda matriculado en esta UNIVERSIDAD en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el Sello del Estado que determinan las disposiciones vigentes, inutilizado en las columnas segunda y tercera de esta Inscripcion.

Sevilla 16 de ~~[illegible]~~ Agosto de 1892.

TRASLACION de esta **Matrícula** á la Universidad de

...... de ...... de 188

PREMIOS Y CASTIGOS.

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCION.

Econª. política

INSCRIPCION DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS — 1891 — 1892

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

CURSO DE 1881 Á 1882.

FACULTAD DE DERECHO.

Duplicado del ACTA DE EXÁMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, consta á continuacion.

Firma del alumno en el acto de verificar el exámen:

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificacion de

.... de Junio de 1882.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificacion de

.... de Setiembre de 1882.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES.

Mitad del Sello por derechos de matrícula.

Madrid. Imprenta Nacional.—1881.

Vargas

12ª CLASE. AÑO 1893

UNA PESETA

N. 0.313.879

Sevilla 10 Enero 1893.
Admítase, si reúne los requisitos legales.

Ilmo Sr Rector de este Universidad Lit.ª

D. Felix Vazquez de Zafra natural de Huelva a V.S. expone con el mayor respeto: Que es alumno de la Facultad de Dro y tiene estudiadas las asignaturas de Hist.ª del Dro, Dro Penal, y Dro Civil (1r curso) y desea examinarse en la convocatoria del presente mes por lo que

Suplico á V.S. se digne dar sus superiores ordenes. Gracia etc. Sevilla 9 de Enero de 1893

Felix Vazquez de Zafra

Los

que suscriben declaran que conocen á D. Felix Vazquez de Zafra y aseguran ser de su puño y letra la firma y rubrica que antecede

Sevilla 10 Enero 1895

Alejandro Guichot

José Jimenez

10ª CLASE 50 CENTIMOS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.024.733

Derechos académicos de [illegible]

[illegible]signatura ..... Dº Penal.

... D. Felix Vazquez Zapata

[illegible]illa 9 de Enero de 189 ,

R parte [illegible]

[illegible]

José R Romero

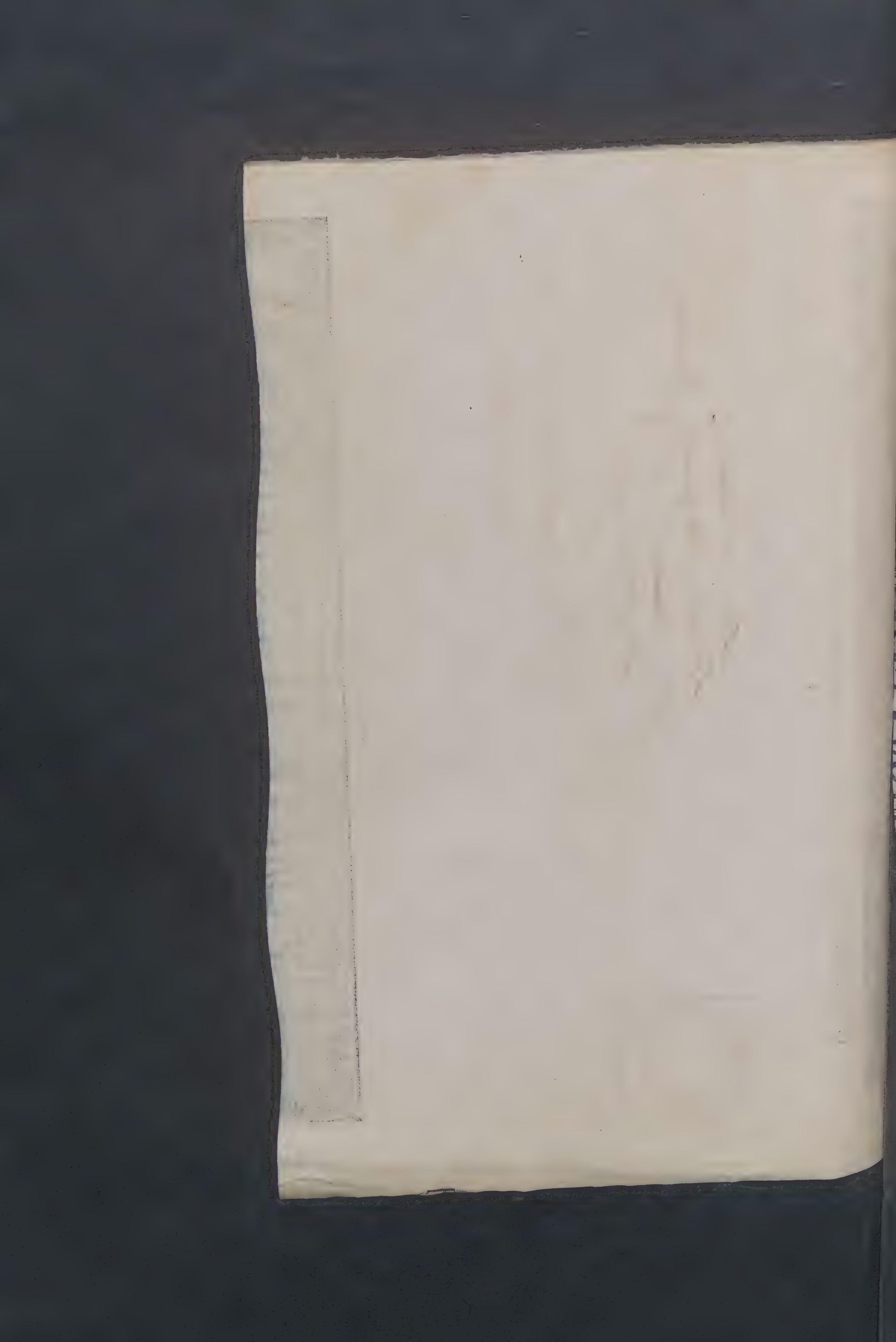
PAGOS AL ESTADO 50 C. DE PESO

PROVINCIAS.

FABCA. NL. 0 8

PAGOS AL ESTADO

AÑO 9 5



8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N. 0.028.725

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

Derechos académicos

de la asignatura Dro Penal

del alumno D. Felise Vasque Zafra

Sevilla 9 de Enero de ..9

R parte ouya
P

José R Romero

PROVINCIAS.



6ª CLASE 10 PESETAS Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N. 0.014.304





...ignatura gro Penal

D. Felix Vasquez Zapra

...illa 9 de Enero de 1893

R Ramp supa
por
José R Romero

PROVINCIAS.



8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0028694

Derechos [illegible]

Asignatura Der. Civil 1º curso

D. Felix Vasquez Yeafra

[illegible] 9 de Enero de 1893

R parte suyo

me

José R Romero

PROVINCIAS.



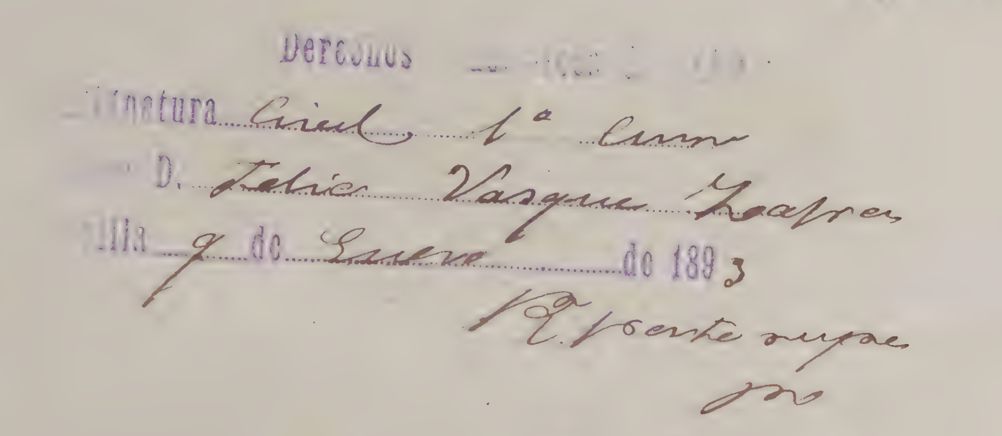


10.ª CLASE 50 CENTIMOS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.024.732



Derechos



...natura Civil 1ª Curso

D. Felicia Vazquez Zoagres

...lla 9 de Enero de 1893

R. Vicente ruyae

pro

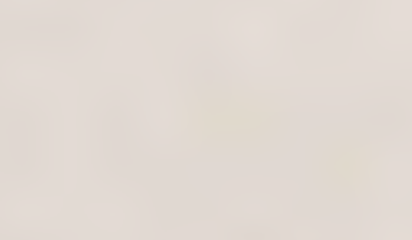
José R Romero

PROVINCIAS.



6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*





N. 0.014.303

Jefatura Div. Civil 1er curso

D. Felipe Vazquez Ibafrez

9 de Enero de 1893

R parte ayer

por

Jose R Romero

PROVINCIAS.



8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO — PESETAS

N 0028695

Hta. del Dro.

D. Felic Vasque Zafra

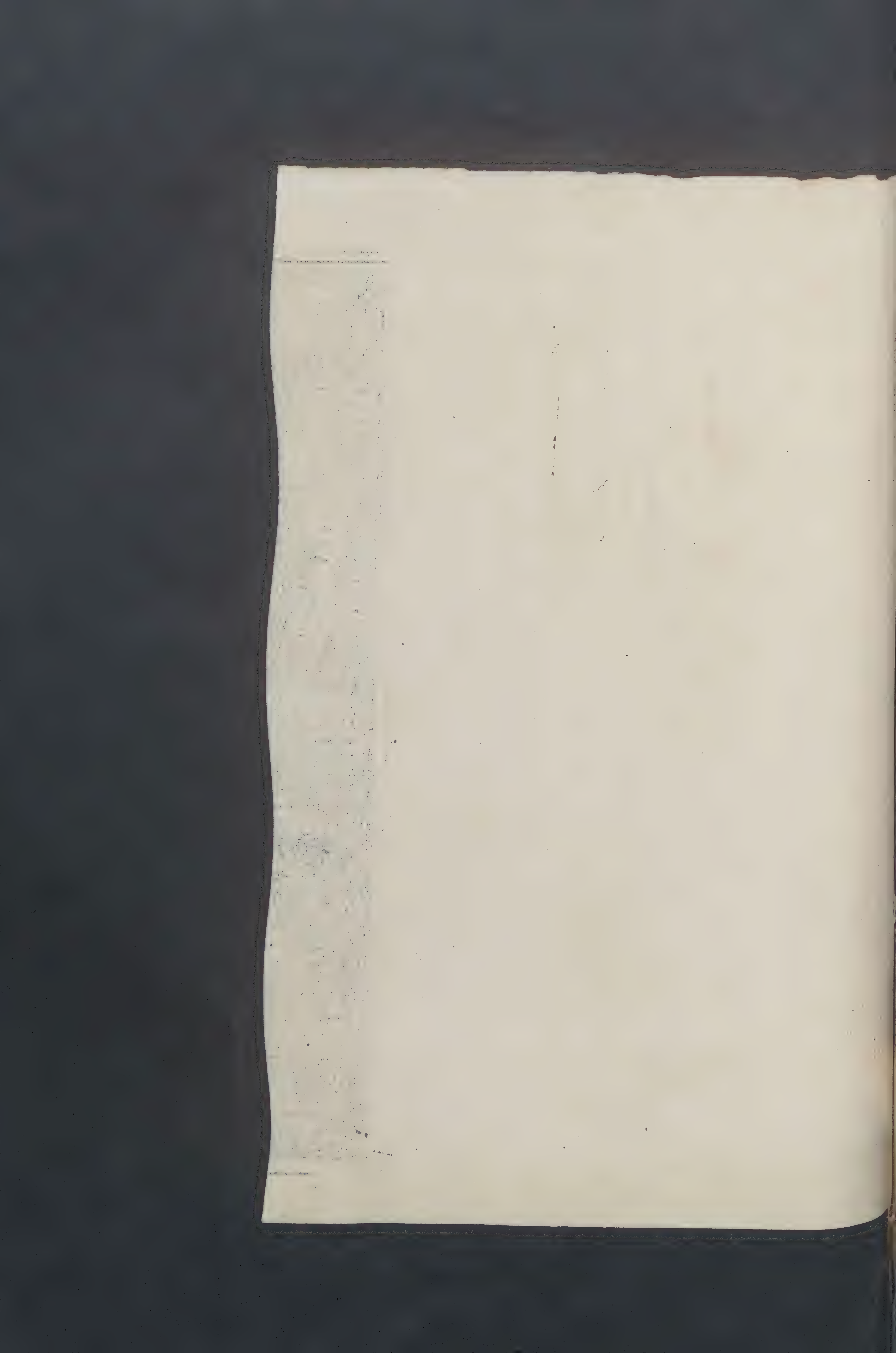
9 de Enero de 1893

Rapando ayas

Jose R. Romero

PROVINCIAS.





10ª CLASE 50 CENTIMOS — *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.024.731

PAGOS AL ESTADO
50 C. DE PESETA

Hu.º del Dio

D. Felix Vazquez Zafra

9 de Enero de 1893

R porte suyo

por

José R Romero

PROVINCIAS.

FABCA NL. — PAGOS AL ESTADO — AÑO



6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*



Derechos ... de ...

N. 0.014.302

...gnatura Mtr. ... del Dto.

... D. Felix Vazquez Zafra

...a 9 de Enero de 1893

R Parte suyo
por

José R Romero

PROVINCIAS.



sta parte la recibe el interesado después de abonados los derechos que señala el Reglamento.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

NSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE

rasladado de la Universidad Central en 3 de Agosto de 1893

CURSO DE 1892 Á 1893

Convocatoria de *Septiembre* **de 1893.**

ASIGNATURA DE *Derecho mercantil*

Núm.

D. [illegible]

atural de *Huelva*

rovincia de *Huelva* de [illegible] años

e edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asig-atura y convocatoria arriba expresadas, mediante el ago que determinan las disposiciones vigentes para as matrículas libres en el papel correspondiente, uya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla de *Agosto* de 1893.

El Secretario general,

J. Caballero Infante

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1892.

REAL DECRETO DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1889

Artículo 1.º Los alumnos de enseñanza libre podrán obtener la validez a de sus estudios, sujetándose á lo preceptuado en el presente decreto, que será á todas las enseñanzas de la Dirección general de Instrucción pública.

Art. 2.º Los exámenes de asignaturas de los alumnos libres se verificarán mismos períodos que los de los alumnos oficiales, ó sea en los meses de Junio tiembre. Los Jefes de los establecimientos cuidarán de que los exámenes de libres se celebren en sesiones distintas que las de alumnos oficiales.

Art. 3.º En cada una de estas épocas podrá examinarse el alumno libre de de asignaturas que tenga por conveniente, si bien guardando el orden de pre que para su aprobación establezcan los respectivos planes de estudios. El ex asignaturas en que el alumno fuese calificado de suspenso, no podrá repetirse convocatoria siguiente.

Art. 4.º Los aspirantes deberán solicitar su admisión á los exámenes de Jun primera quincena de Mayo y á los de Septiembre en la de Agosto, cuyos plazos prorrogables. Las instancias se dirigirán al Jefe del establecimiento respectivo, sando por su orden las asignaturas en que se solicitase examen. Estas instancias escritas y firmadas por los interesados, y se acompañarán de los documentos op para justificar la aprobación de los estudios anteriores.

Art. 5.º La matrícula se hará del mismo modo para todos los alumnos en cad blecimiento, sin más diferencia que la de consignar la clase de enseñanza oficial ó la de hacer el pago de los derechos que respectivamente fijen las disposiciones vi

Art. 6.º La instrucción de los expedientes, la tramitación de las acordadas rias, la identificación personal de los alumnos y cuantos requisitos sean necesar autorizar el examen, se ultimarán por los Secretarios de los establecimientos respecti la segunda quincena de los meses de Mayo y Agosto, siendo responsables los Secre de toda falta ú omisión. Estos podrán exigir á los alumnos la presentación de dos gos de conocimiento que garanticen la identificación de sus personas. El Tribu examen, por su parte, identificará la firma del alumno; y si tuviese alguna duda, e el conocimiento del Secretario. Los Secretarios cuidarán además de que se llene casillas de antecedentes de los alumnos en las hojas de inscripción, á fin de que e bunal conozca las calificaciones obtenidas en las convocatorias anteriores y los es cimientos donde hayan sido examinados.

Art. 7.º Los exámenes de alumnos libres se verificarán ante los mismos Trib y bajo iguales reglas que las de los alumnos de la enseñanza oficial.

Art. 8.º En cada establecimiento, los exámenes de alumnos libres se ajustarán programas oficiales, á cuyo efecto éstos se hallarán depositados en las Secretarí pectivas desde el día 1.º de Octubre para que puedan ser consultados y copiados alumnos libres que lo desearan, no pudiendo verificarse los exámenes por otro pro

Art. 9.º Los alumnos libres serán examinados por el número de orden de su i ción, ajustándose á las reglas prescritas por la Real orden de 1.º de Mayo de 188 rige para los exámenes de alumnos oficiales.

Art. 10. Dentro de la misma convocatoria cada alumno libre no podrá exam de asignaturas pertenecientes á la misma carrera más que en un solo establecim Si se comprobara el que se hubiere examinado en más de uno, serán nulos tod exámenes verificados por el alumno en dicha convocatoria.

Art. 11. Los alumnos de enseñanza libre que no se presentaren ó quedaran susp en el mes de Junio, podrán examinarse sin nueva inscripción ó matrícula en el m Septiembre del mismo año.

Art. 12. Para incorporar en la enseñanza oficial las asignaturas estudiadas libre y revalidadas académicamente, es preciso sujetarse á los períodos de matrícul signados para aquélla, á fin de que en un mismo curso no puedan nunca mezclarse bos sistemas docentes, el privado y el oficial.

Art. 13. Los alumnos oficiales podrán pasar á la enseñanza libre en el mismo c renunciando á todas las matrículas oficiales en que estuvieren inscritos, excepto cua se hallen sometidos á la acción del Consejo universitario ó estén sufriendo pena imp por aquéllos, ó cuando el Profesor de alguna de las asignaturas les haya dejado p ser examinados en los extraordinarios, en cuyos casos no se permitirá el pase. Los e menes verificados contra lo dispuesto en el párrafo anterior serán nulos.

Art. 14. Los ejercicios de grados y rivalidad se verificarán por los alumnos libres mismo modo y en los mismos establecimientos en que se verifican por los alumnos ofic les, siempre que estos establecimientos figuren en el presupuesto general del Estado.

Art. 15. No se hará mención alguna especial al expedirse los respectivos títulos carácter oficial ó libre de los estudios á que se refieren; pero sí se hará constar e carácter respecto de las asignaturas en los certificados de las mismas y en las hojas a démicas que se expidan por las Secretarías.

Art. 16. Los alumnos libres quedan sometidos á la autoridad y disciplina académi en todos los actos que verificaren con ocasión de los exámenes y grados, ó en igua de circunstancias que los alumnos oficiales, debiendo ser juzgados como éstos.

Art. 17. En las Secretarías de cada uno de los establecimientos se archivarán los documentos referentes á los alumnos libres, llevándose además un libro f sellado en todas sus páginas, para registrar, bajo numeración correlativa, el nombre, dos, edad y naturaleza de los alumnos, fecha de los exámenes y calificaciones obten

Art. 18. Terminados los exámenes de enseñanza libre en cada curso académico, Jefes de los establecimientos remitirán en el plazo de un mes á la Dirección gener Instrucción pública uno ó varios estados, con arreglo á los modelos que se circul oportunamente para formar la estadística de alumnos libres, con el objeto de conoc 1.º El número de los alumnos que hubiesen solicitado examen y el de los exam dos.—2.º Su procedencia de la enseñanza oficial ó libre y del mismo establecimien de otro.—3.º Las calificaciones obtenidas.—4.º Las traslaciones de los alumnos lib por asignaturas, de una á otra enseñanza y de unos establecimientos á otros en cada c y convocatoria.—5.º Los grados y reválidas de alumnos que hayan aprobado parte las asignaturas como libres, con expresión del número de éstas y de los establecimien donde hubieren obtenido la aprobación.

Estos estados se insertarán en las Memorias anuales de los respectivos establecimi y la Dirección de Instrucción pública remitirá á la *Gaceta* un resumen general de estos d

Art. 19. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo precept en este Real decreto.

Disposición transitoria. No obstante lo dispuesto en el artículo segundo de este R decreto, se celebrarán en el curso actual exámenes de enseñanza libre en la última q cena de Enero, como en los años anteriores.

Dado en Palacio á veintidós de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve. MARÍA CRISTINA.—El Ministro de Fomento, *J. José Alvarez de Toledo y Acuña.*

(*Gaceta* de 24 de Noviembre.)

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1892.

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE

CURSO DE 1892 Á 1893

Convocatoria de Enero **de 1893.**

ASIGNATURA DE Derecho civil español (1er curso) Núm. 12

D. Félix Vázquez de Zafra

natural de Huelva provincia de id

de años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria arriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas libres en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 9 de Enero de 1893.

El Secretario general,

[signature]

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

Hª del Dº

Dº penal

El Oficial del Negociado,

[signature]

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1892.

1892 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE — 1893

1892 INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE Y DUPLICADO DEL ACTA DE EXAMEN — 1893 *

CURSO DE 1892 A 1893

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos paterno y materno, figura a continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

En los EXÁMENES DE JUNIO ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número ____________

____________ de Junio de 1893.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES DE SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número ____________

____________ de Septiembre de 1893.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

Trasladado á Madrid en 23 de Marzo de 189[illegible]

El Oficial del Negociado,

Madrid. — Imprenta de la *Gaceta de Madrid*. — 1892.

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE 

FACULTAD DE DERECHO

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE

CURSO DE 1892 Á 1893

Convocatoria de Enero **de 1893.**

ASIGNATURA DE Hist.ª gral. del Dro. español Núm. 11

D. Julio Vazquez de Zafra

natural de Huelva provincia de id

de ..... años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria arriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas libres en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 9 de Enero de 1893.

El Secretario general,

J. Caballero

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

Dr. civil 1.º

Lit. general

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1892.

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE 1892 Á 1893

CURSO DE 1892 A 1893

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura a continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:



En los EXÁMENES DE ~~Junio~~ Enero ha obtenido la calificación de

Suspenso

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 6

Sevilla 19 de ~~Junio~~ Enero de 1893.

El Secretario del Tribunal,

Dr. José López de Rueda

En los EXÁMENES DE SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número ....

.... de Septiembre de 1893.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

Trasladado á Madrid en 23 de Marzo de 1893.

El Oficial del Negociado,

Madrid. — Imprenta de la *Gaceta de Madrid.* — 1892.

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE Sevilla

FACULTAD DE DERECHO

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE

Trasladado de la Universidad Central en 3 de Agosto de 1893

CURSO DE 1892 Á 1893

Convocatoria de *Septiembre* **de 1893.**

ASIGNATURA DE *Derecho mercantil* Núm.

D. *Felix Vazquez de Zafra*
natural de *Huelva* provincia de *id*
de *23* años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria arriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas libres en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla de *Agosto* de 1893.

El Secretario general,

J. Ceballos-Trujillo

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

El Oficial del Negociado,

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE — 1892

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1892.

CURSO DE 1892 A 1893

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumnò en el acto de verificar el examen:

En los EXÁMENES DE JUNIO ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número ______

______ de Junio de 1893.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES DE SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número ______

______ de Septiembre de 1893.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1892.

1892 INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE Y DUPLICADO DEL ACTA DE EXAMEN 1893

Reg.º f.º 355 v.to

UNIVERSIDAD CENTRAL

Negociado Derecho

NÚM. 6651 457

Sevilla 9 Agosto 1893.

Unase al expediente del interesado.

Adjunto tengo el honor de acompañar á V. S. certificación académica oficial, expedida por la Secretaría general de esta Universidad, en virtud de instancia que me ha sido dirigida por el alumno de la Facultad de Derecho

D. Felix Vazquez de Zafra,

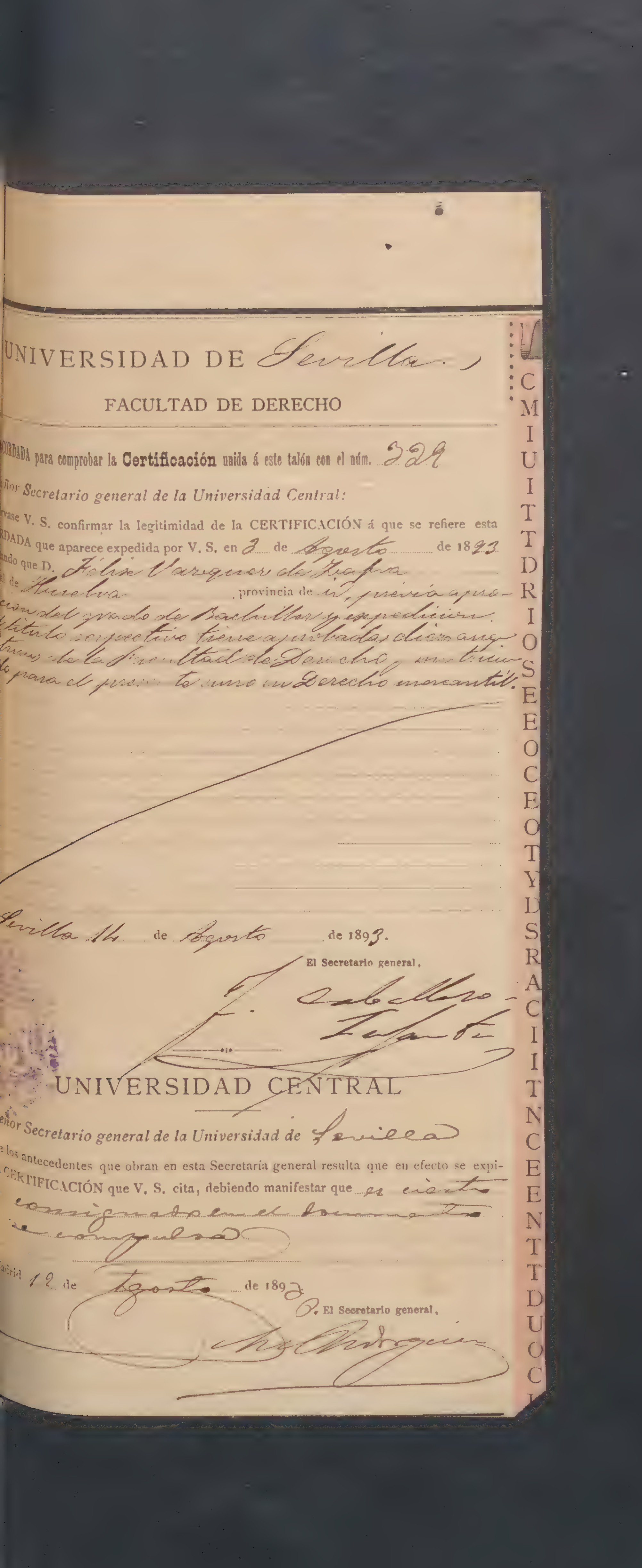
solicitando que se remita á esa Escuela para continuar los estudios.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Agosto de 1893.

El Rector,

Miguel Colmeiro

Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.



UNIVERSIDAD DE Sevilla

FACULTAD DE DERECHO

[…]ORDADA para comprobar la **Certificación** unida á este talón con el núm. 329

[…]ñor *Secretario general de la Universidad Central:*

[…]vase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACIÓN á que se refiere esta […]RDADA que aparece expedida por V. S. en 3 de Agosto de 1893 […]ando que D. Félix Vazquez de Zafra […]al de Huelva provincia de id, previa aprobación del grado de Bachiller y expedición del título respectivo tiene aprobadas diez asignaturas de la Facultad de Derecho y matriculado para el presente curso en Derecho mercantil.

Sevilla 14 de Agosto de 1893.

El Secretario general,

J. Caballero Infante

UNIVERSIDAD CENTRAL

[…]ñor *Secretario general de la Universidad de* Sevilla

[…] los antecedentes que obran en esta Secretaría general resulta que en efecto se expi[…] CERTIFICACIÓN que V. S. cita, debiendo manifestar que es cierto lo consignado en el documento de consulta

[…]adrid 12 de Agosto de 1893.

El Secretario general,

[signature]

CERTIFICACIÓN : ACADÉMICA : OFICIAL

...adémica oficial.

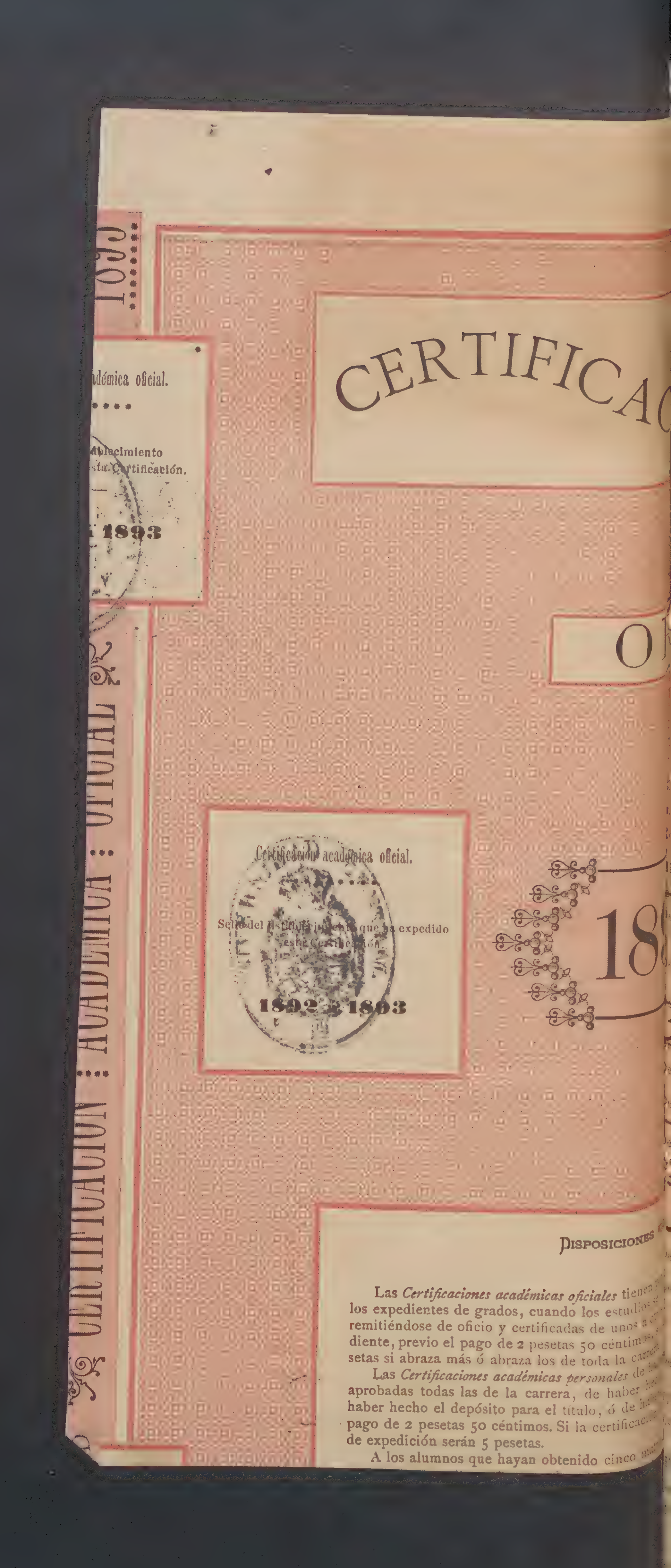
...ablecimiento
...esta Certificación.

... 1893

Certificación académica oficial.

Sello del Establecimiento que ha expedido
esta Certificación.

1892 á 1893



DISPOSICIONES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen ...
los expedientes de grados, cuando los estudios ...
remitiéndose de oficio y certificadas de unos á ...
diente, previo el pago de 2 pesetas 50 céntimos ...
setas si abraza más ó abraza los de toda la carrera ...

Las *Certificaciones académicas personales* ...
aprobadas todas las de la carrera, de haber ...
haber hecho el depósito para el título, ó de ...
pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ...
de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco ...

14 Agosto 93.

UNIVERSIDAD CENTRAL

FACULTAD DE DERECHO

. . . .

.CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL.

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL
CURSO
DE
1892 Á 1893
Número 329

10ª CLASE. AÑO 1893 — 2 PESETAS

EXTRACTO del **Expediente Académico** de D. Felix Vázquez de Zafra
natural de Huelva provincia de Huelva de 22 años de edad.
Verificó los ejercicios del GRADO DE BACHILLER en el Instituto de Sevilla el 6 de Noviembre de 1889, con la calificación de Aprobado en el primero Aprobado en el segundo, habiéndosele expedido el **Título** correspondiente con fecha 11 de Agosto de 1890, autorizado por el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN LA UNIVERSIDAD DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS Y OBSERVACIONES
Estudios preparatorios.						
Metafísica	1890-91.	Sevilla		Bueno	"	Libre Junio
Literatura general española	1889-90.	id		Suspenso	Bueno	Id Junio y Sbre
Historia crítica de España	id	id		"	Aprobado	Id Id Id
Licenciatura.						
Elementos de Derecho natural	1890-91.	id		Sin examen		Libre Junio
Instituciones de Derecho romano	id	id		Aprob.do	"	Id Id.
Economía política y Estadística (alterna)	id	id		Sin examen		Id Id.
Historia general del Derecho español	1891-92.	id		Suspenso.	"	Id Id.
~~Instituciones de Derecho canónico~~	"	"	"	"	"	" "
Derecho político y administrativo (primer curso)	1891-92.	id		Suspenso	Aprob.do	Libre Enº y Junio
Derecho civil español, común y foral (primer curso)	1892-93.	id		Sin examen		Libre Enero.
~~Derecho político y administrativo (segundo curso)~~	"	"	"	"	"	"
~~Elementos de Hacienda pública (alterna)~~	"	"	"	"	"	"
Derecho penal	1891-92.	id		Sin examen		Libre Septbre.
~~Derecho civil español, común y foral (segundo curso)~~	"	"	"	"	"	"
Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América	1892-93.	Madrid		Sin examen		Libre Junio
~~Derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo, y Teoría y Práctica de redacción de instrumentos públicos (primer curso). Academia de Derecho~~	"	"	"	"	"	"
Derecho internacional público (alterna)	1892-93.	id		Aprobado	"	Libre Junio
Derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo, y Teoría y Práctica de redacción de instrumentos públicos (segundo cu...						
... pueblos antiguos y modernos						
Instituciones de Derecho privado de los pueblos antiguos y modernos						
Literatura jurídica, principalmente española (obligatoria)						
Asignaturas repetidas.						
Elementos de Derecho natural	1891-92.	Sevilla.		Aprobado	"	Libre Enero
Derecho civil, 1.er curso	1892-93.	Madrid		Notable	"	Id Junio
Historia general del Derecho	id	Sevilla.		Suspenso	"	Id Enero.
Historia general del Derecho.	id	Madrid		Bueno	"	Id Junio
[illegible]	id	Sevilla		[illegible]	"	Id Enero.

10ª CLASE. AÑO 1893 — 3 PESETAS

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y á petición del interesado remito esta Certificación al Sr. RECTOR de la Universidad de Sevilla. Madrid tres de Agosto de mil ochocientos noventa y tres.

V.º B.º
El Rector de esta Universidad,
[signature]

P. El Secretario general,
Antonio [signature]

El Oficial del Negociado,
[signature]

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación: Diez

UNIVERSIDAD CENTRAL

Madrid.—Imp... de la Gaceta de Madrid.—1892.

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

OFICIAL

Certificación académica oficial.

* * * * * * * *

Sello del Establecimiento que recibe esta Certificación.

1892 á 1893

1892 Á 1893

Certificación académica oficial.

* * * * * * * *

Sello del Establecimiento que recibe esta Certificación.

1892 á 1893

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS Á CERTIFICACIONES

* * * * * * * *

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos á otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 2 pesetas 50 céntimos, si la certificación abraza los estudios de un curso académico determinado, y 5 pesetas si abraza más ó abraza los de toda la carrera.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado ó examinado un alumno en una ó más asignaturas, ó de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado ó Doctor, ó bien de haber hecho el depósito para el título, ó de haberse expedido éste, se darán también á petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan ó no de la Dirección general del ramo, podrán pedir las acordadas de las certificaciones que se expidan por la Secretaría de las Universidades é Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1892.

N. 2.461.167

12ª CLASE AÑO 1894

UNA PESETA

cedula 11 clase no. 234. = 24 años de edad expedida en Huelva á 18 de Agosto de 1894. por Ernesto Rodriguez.

Ilmo Sr. Rector de esta universidad literaria

Sevilla 31 ... 1894. Admitase previos los requisitos legales. [illegible]

D. Felix Vasquez de Zafra natural de Huelva provincia de idem de edad de 24 años á V. S. con el debido respeto expone que habiendo estudiado privadamente las asignaturas de Dro Canonico, Dro Civil 2º curso Hacienda Publica desea darles valides academica para lo cual

Suplica á V. S. se sirva admitirlo á examen en la proxima convocatoria de ...

Gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años

Sevilla 31 ... 1894

Felix Vazquez de Zafra

154

12ª CLASE AÑO 1894

UNA PESETA

N. 0.459.315

4

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad Literaria

D. Félix Vázquez de Zafra natural de Huelva provincia de id. á V.S.I. con el debido respeto expone: que habiendo estudiado privadamente las asignaturas de Economía Política y Estadística, Dcho. Político y Administrativo 1er curso, Dcho. Civil 2º curso y Dcho. Internacional Privado desea darles validez académica en la convocatoria del presente mes.

Gracia que espera obtener de V.S.I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 15 Enero 1894

Félix Vázquez de [illegible]

Sevilla 16 Enero 1894. Admítase previos los requisitos legales. [illegible]

que suscriben declaran que conocen á D. Felix
Vazquez de Zafra y aseguran ser de su puño
y letra la firma y rúbrica que antecede.

Sevilla 16 Enero 1892

José Gomez [illegible]   [illegible] Grailb

12ª CLASE AÑO 1894

UNA PESETA

N. 1.235.200

FABRICA Nᴸ DEL TIMBRE 1894

457

1/

Sevilla 15 Mayo 1894. Admítase previos los requisitos legales. [illegible]

M. I. S.

Rector de esta Universidad Literaria

D. [illegible] natural de Huelva, provincia de id. de [illegible] de edad con cédula personal que exhibe y alumno de la Facultad de Dro. á V. S. I. con el debido respeto expone: que habiendo estudiado privadamente las asignaturas de Dro. Canónico, Dro. Político y Administrativo (2º curso) Dro. Civil (2º curso) Economía Política, Estadística y Dro. Internacional Privado, cuyas cuatro últimas asignaturas fueron ultimadas en [illegible] en el mes de [illegible] pasado y deseando darles validez académica en la convocatoria del próximo mes de Junio

A V. S. I. se digne [illegible] dichas asignaturas. Gracia que espera alcanzar de V. S. I.

cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 28 Mayo de 1874.

Felix Vazquez de Zafra

Los que suscriben declaran que conocen a D. Felix Vazquez de Zafra y aseguran ser de su puño y letra la firma y rubrica que antecede.

Sevilla 28 Mayo 1874.

Mauricio Gordillo

Emilio Vaz Acosta

4ª CLASE 25 PESETAS — *Parte inferior que se ha de unir al expediente.* — N. 0.007.663

Derechos académicos ...

asignatura Dro Canonico

alumno D. Felix Vargues de Zafra

Sevilla 12 de Mayo de 1894.

Pbr lo aprobó

José Gonzalez

PROVINCIAS.

PAGOS AL ESTADO

FABCA Nl. DEL — AÑO DE

7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.037.932

Dro Canónigo
Félix Vazquez de Zafra
12 Mayo

Rbí la presente [illegible]
[illegible]

José Gonzalez

PROVINCIAS.



5ª CLASE 15 PESETAS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
15 PESETAS

N. 0.052.990

Diose la matrícula personal al alumno D. Félix Vázquez y Zapata en la asignatura de Dº Canónico.

Sevilla 31 Dicbre 189[illegible]

Recibí la parte superior

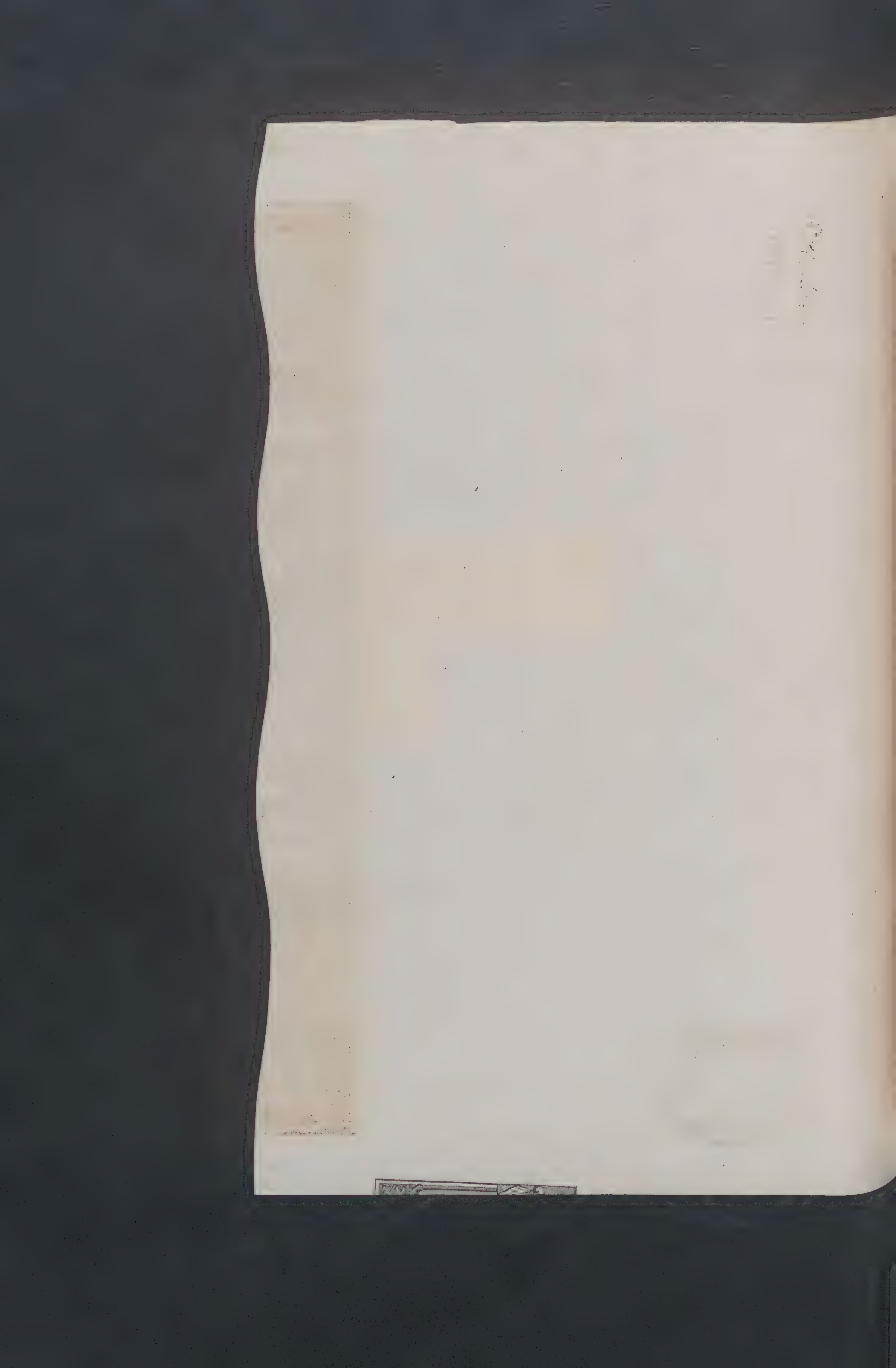
P. O.

[signature]

FABCA Nº DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE



5ª CLASE 15 PESETAS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*



N. 0.052.992

D.tos de matrícula y examen del alumno Dn Félix Vázquez y Zafra en la asignatura de Dro Canónico.

Sevilla 31 Dicbre 1896.

Rbí la parte superior

P. O.

Julio del [illegible]

PROVINCIAS.



5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.052.993

PAGOS AL ESTADO 15 PESETAS

Dros de matrícula y examen del alumno Dn Félix Vazquez y Zapa en la asignatura de Dro Civil Español segundo curso.

Sevilla 21 de Dicbre de 1874.

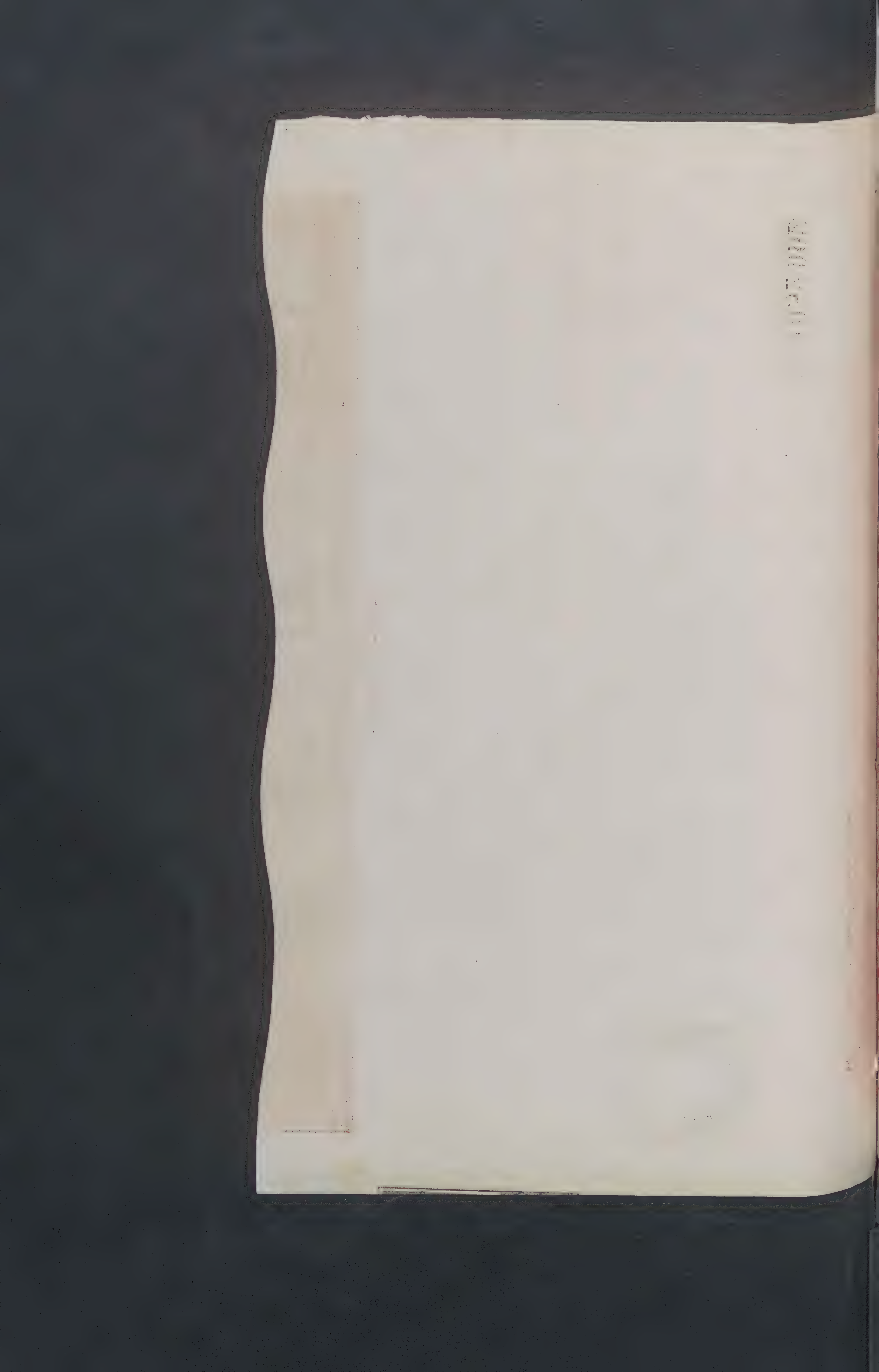
Recibí la parte superior.

P. O.

J. Sotelo [signature]

PROVINCIAS.





5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.052.991

PAGOS AL ESTADO 15 PESETAS

Dºs de matrícula y examen del alumno Dn Félix Vázquez y Zafra en la asignatura de Dº Civil Español segundo curso.

Sevilla 31 Dicbre 189[illegible].

Rbí la parte superior

P. O.

[illegible] Claro

PROVINCIAS.



5ª CLASE 15 PESETAS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.049.442

PAGOS AL ESTADO — 15 PESETAS

Dros de matrícula p. examen del alumno Dn. Félix Vazquez y Zafra en la asignatura de Hacienda Pública.

Sevilla 21 de Dicbre de 1894.

Recibí la parte superior.

P. E.

Julio de [illegible]

PROVINCIAS.



5ª CLASE 15 PESETAS Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N. 0.049.443



Drōs de matrícula y examen del alumno Dn Félix Vazquez y Zapa en la asignatura de Hacienda Pública.

Sevilla 1 Dicbre 1874.

Abó. la parte superior.

P. O.

[illegible signature]

PROVINCIAS.



6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.041.889



Derechos académicos de ...

Asignatura Dro. Intl. Privado

Alumno D. Felix Vazquez de Zafra

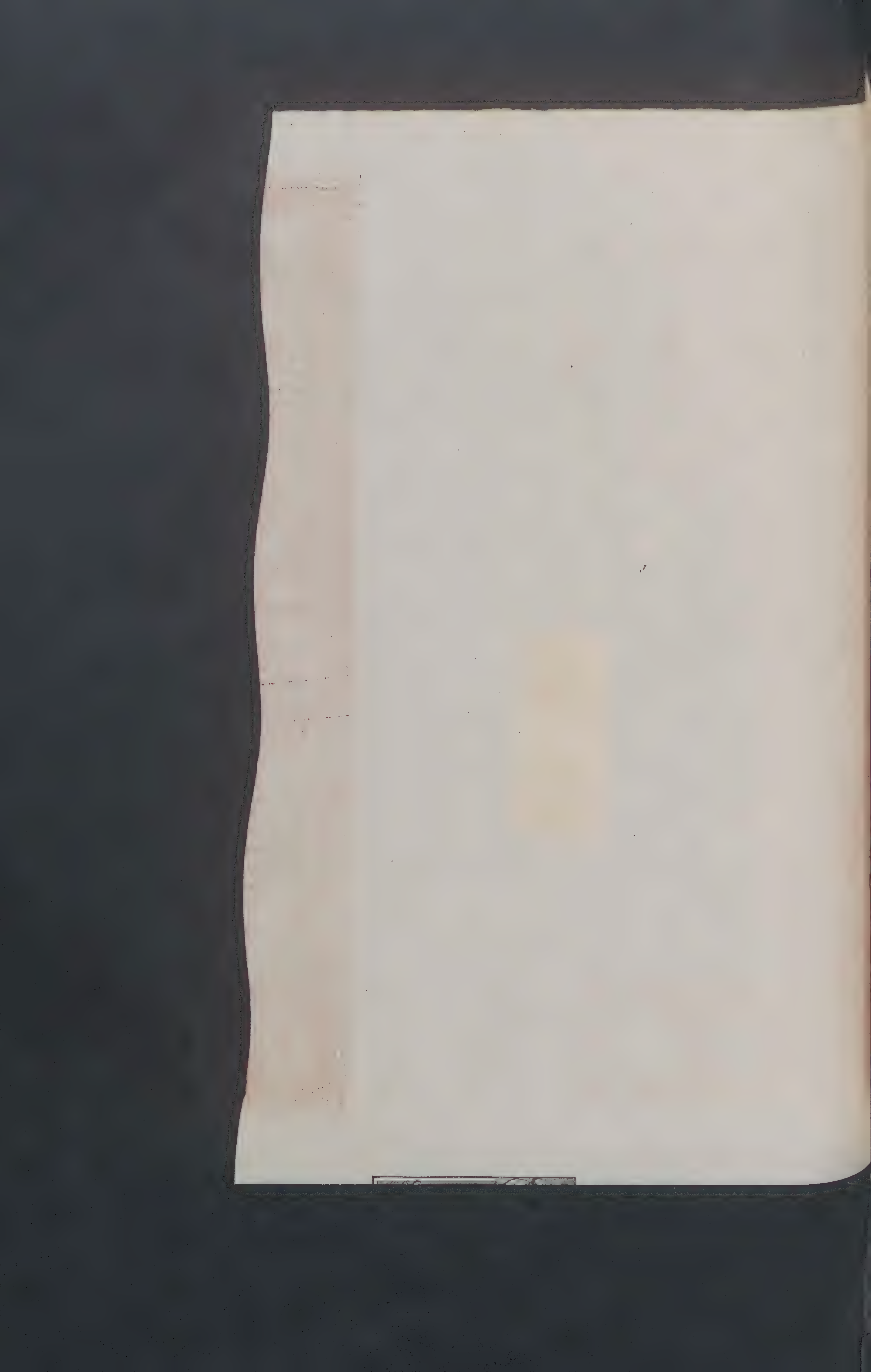
Sevilla 11 de Enero de 1894



Por la presente ...

PROVINCIAS.





6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.041.888



Derechos d...

...asignatura Dño Instl Primario

Alumno D. Felix Vazquez Zafra

Sevilla 11 de Enero de 1894

Rbi lo parcial mio



6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.041.887



Derechos académicos ...

Asignatura Dro Intl Privado

Alumno D. Felix Vazquez Zafra

Sevilla 11 de Enero de 1884

Recibí la [illegible]

[illegible signature]

PROVINCIAS.



6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.041.892



Derechos académicos [illegible]

Asignatura Dro Civil (2º curso)

Alumno D. Felix Vazquez de Zafra

Sevilla 11 de Setiembre de 1894



Rbí la presente [illegible]

[illegible signature]

PROVINCIAS.



6ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.041.891

Dro Civil (2º curso)
Felix Vazquez de Zafra
1/a Cerveza 4
Rbs Corp ante mi
R

[signature]

PROVINCIAS.



6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.041.890

10 PESETAS

Derechos [illegible]

[illegible] Dro Civil (2º curso)

[illegible] D. Felix Vazquez Lopez

[illegible] 11 de Enero de 18[illegible]

[illegible]

PROVINCIAS.



6ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.041.895



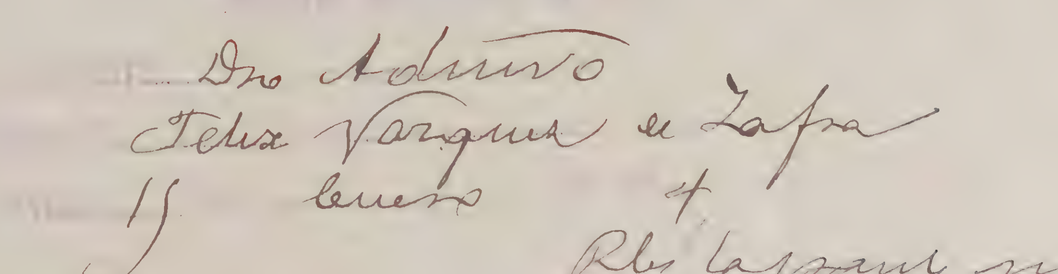
Dña [illegible]
Felix Vazquez de Zafra
11 enero 4
Por la [illegible]
[illegible]

PROVINCIAS.



6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.041.894



Dn Adriano
Felix Vazquez de Zafra
15 enero 4
Rbi la presente mejor
RS
Jose Fernandez

PROVINCIAS.



6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.041.893



Derechos [illegible]

Asignatura Dro. Adminvo

Alumno D. Felix Vazquez Zafra

[illegible] 15 de enero de 1894

[illegible]



6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.041.898

Derechos académicos ...

... asignatura Economía Política

... alumno D. Felix Vazquez de Zafra

Sevilla 11 de Enero de 1894



PROVINCIAS.



6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.041.897



Derechos [illegible]

a asignatura [illegible] Política

alumno D. [illegible]

15 [illegible]

[illegible]

[illegible]

PROVINCIAS.



6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.041.896

Derechos académicos [illegible]

la asignatura Economía Política

alumno D. Félix Vázquez de Zafra

Sevilla 15 de Enero de 1894

Rbí la parte mya

Rº

[illegible signature]

PROVINCIAS.



Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE

FACULTAD DE DERECHO

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE

CURSO DE 1893 Á 1894

Convocatoria de Junio **de 1894.**

ASIGNATURA DE Instituciones de Derecho canónico Núm. 66

D. Félix Vazquez de Zafra

natural de Huelva provincia de id

de —— años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria arriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas libres en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 15 de Mayo de 1894.

El Secretario general,

J. Caballero

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1893.

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE 1893-1894

CURSO DE 1893 A 1894

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

....

En los EXÁMENES DE JUNIO ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número ________

________________ de Junio de 1894.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES DE SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número ....

________________ de Septiembre de 1894.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1893.

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE ....

FACULTAD DE DERECHO

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE

CURSO DE 1893 Á 1894

...cional á la Convocatoria de Enero de 1894.

...SIGNATURA DE Derecho político y administrativo, 2.° Núm. 21

D. Félix Vazquez de Zafra

...tural de Huelva provincia de id

... años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria ...rriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigen...s para las matrículas libres en el papel correspondiente, cuya mitad supe...or se entrega al interesado.

Sevilla 15 de Septiembre de 1894.

El Secretario general,

J. Caballero Infante

PREMIOS Y CASTIGOS

...SIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1893.

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE ... 1893 ... 1894

CURSO DE 1893 A 1894

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura a continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Pedro Marquez de la Plata

En los EXÁMENES DE JUNIO ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número

de Junio de 1894.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES DE SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

aprobado.

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 4.

Sevilla 20 de Septiembre de 1894.

El Secretario del Tribunal,

Fernando de Ureo

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1893.

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE

FACULTAD DE DERECHO

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE

CURSO DE 1893 Á 1894

Convocatoria de Enero **de 1894.**

[A]SIGNATURA DE Derecho político y administrativo, 2.º Núm. 21

D. Félix Vazquez de Zafra

[N]atural de Huelva provincia de id.

[d]e ...... años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria [a]rriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigen[t]es para las matrículas libres en el papel correspondiente, cuya mitad supe[ri]or se entrega al interesado.

Sevilla 16 de Enero de 1894.

El Secretario general,

F. Caballero

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

Economía política y estadística
Derecho civil español, 2.º
Derecho internacional privado

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1893.

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE — 1894

CURSO DE 1893 A 1894

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Pedro Vazquez de Lopez — Pedro Vazquez de Lopez

En los EXÁMENES DE ~~JUNIO~~ Enero ha obtenido la calificación de

Suspenso

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 17

Sevilla 26 de ~~Junio~~ Enero de 1894.

Enmendado "Enero" Vale

El Secretario del Tribunal,

Dr. José Lopez de Rueda

En los EXÁMENES DE ~~SEPTIEMBRE~~ Junio ha obtenido la calificación de

Suspenso.

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 11.

Sevilla 6 de ~~Septiembre~~ Junio de 1894.

Enmendado = Junio = Junio = Vale.

El Secretario del Tribunal,

Fernando de [illegible]

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1893.

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE ....

FACULTAD DE DERECHO

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE

CURSO DE 1893 Á 1894

Convocatoria de Enero **de 1894.**

ASIGNATURA DE Economía política y estadística Núm. 21

D. Félix Carvajal de Zafra

Natural de Huelva provincia de id

de ...... años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria arriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas libres en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 16 de Enero de 1894.

El Secretario general,

F. Caballero

J. Infante

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

Derecho político y administrativo, 2.º
Derecho civil español, 2.º
Derecho internacional privado

El Oficial del Negociado,

Antonio Ferrer

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE 1893 Á 1894

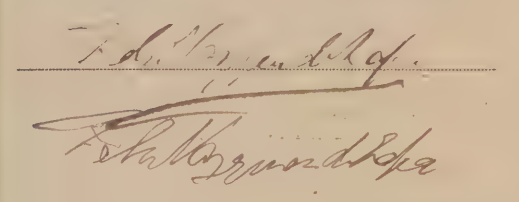
Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1893.

CURSO DE 1893 A 1894

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:



En los EXÁMENES DE ~~JUNIO~~ Enero ha obtenido la calificación de

Suspenso

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 6

Sevilla 22 de ~~Junio~~ Enero de 1894.

Enmendado "Enero" Vale

El Secretario del Tribunal,

Dr. José López de Rueda

En los EXÁMENES DE ~~SEPTIEMBRE~~ Junio ha obtenido la calificación de

Aprobado

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 11

Sevilla 18 de ~~Septiembre~~ Junio de 1894.

El Secretario del Tribunal,

Dr. José López de Rueda

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1893.

1893 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE Y DUPLICADO DEL ACTA DE EXAMEN — 1894

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE ....

FACULTAD DE DERECHO

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE

CURSO DE 1893 Á 1894

Convocatoria de Enero **de 1894.**

...SIGNATURA DE Derecho civil español, 2.º — Núm. 24.

D. Félix Vazquez de Zafra
...atural de Huelva provincia de id
...e ...... años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria ...rriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigen...es para las matrículas libres en el papel correspondiente, cuya mitad supe...ior se entrega al interesado.

Sevilla 16 de Enero de 1894.

El Secretario general,

J. Caballero Infante

PREMIOS Y CASTIGOS

...SIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

...iones de Derecho canónico
...político y administrativo, 2.º
...cho internacional privado

El Oficial del Negociado,

Antonio Perez

1893 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE — 1894

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1893.

1893 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE Y DUPLICADO DEL ACTA DE EXAMEN 1894

CURSO DE 1893 A 1894

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

____

En los EXÁMENES DE JUNIO ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número ________

________________ de Junio de 1894.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES DE SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número ________

________________ de Septiembre de 1894.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1893.

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE

FACULTAD DE DERECHO

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE

CURSO DE 1893 Á 1894

Convocatoria de Enero **de 1894.**

ASIGNATURA DE Derecho internacional privado Núm. 21

D. Félix Vazquez de Zafra

natural de Huelva provincia de id

de ...... años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria arriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas libres en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 16 de Enero de 1894.

El Secretario general,

J. Caballero Infante

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

Instituciones de Derecho canónico
Derecho político y administrativo, 2.°
Derecho civil español, 2.°

El Oficial del Negociado.

Antonio Gómez

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE — 1893 — 1894

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1893.

CURSO DE 1893 A 1894

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Felix Vazquez de Lapa   Felix Vazquez de Lapa

En los EXÁMENES DE ~~JUNIO~~ Enero ha obtenido la calificación de

Suspenso.

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 11.

24 de enero de Junio de ~~1894~~ = Enmendado = num... = de Enero = vale

El Secretario del Tribunal,

D. Fernando de Llanos

En los EXÁMENES DE ~~SEPTIEMBRE~~ Junio ha obtenido la calificación de

Aprobado

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 12

Sevilla 13 de ~~Septiembre~~ Junio de 1894.

El Secretario del Tribunal,

Dr. Ricardo de ...

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1893.

457

Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE

CURSO DE 1894 Á 1895

Convocatoria de Enero **de 1895**

Asignatura de Instituciones de Derecho canónico **Núm.** 7

D. Félix Vázquez de Zafra

natural de Huelva provincia de íd

de 24 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria arriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas libres en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 31 de Diciembre de 1894

El Secretario general,

F. Caballero Infante

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

Elementos de hacienda pública

Derecho civil español, 2.°

El Oficial del Negociado,

A. Jurado

CURSO DE 1894 A 1895

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

[illegible signature]

En los EXÁMENES DE ~~Junio~~ Enero ha obtenido la calificación de

Aprobado

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 2

Sevilla 18 de ~~Junio~~ Enero de 1895.

Enmendado "Enero" Vale

El Secretario del Tribunal,

Dr. José López Rueda

En los EXÁMENES DE SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número ....

Sevilla .... de Septiembre de 1895.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE

CURSO DE 1894 Á 1895

Convocatoria de Enero **de 1895**

sigualura de Elementos de hacienda pública **Núm.** 4

D. Félix Vazquez de Zafra

tural de Huelva provincia de id

24 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria
riba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigen-
s para las matrículas libres en el papel correspondiente, cuya mitad supe-
or se entrega al interesado.

Sevilla 21 de Diciembre de 1894

El Secretario general,

J. Caballero Infante

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

Instituciones de Derecho canónico
recho civil español, 2.°

El Oficial del Negociado,

A. Ferrer

1894 Inscripción de Matrícula Libre 1895

1894 · Inscripción de matrícula libre y Duplicado del Acta de Examen · 1895

CURSO DE 1894 A 1895

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

....

En los EXÁMENES DE JUNIO ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número ....

Sevilla .... de Junio de 1895.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES DE SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número ....

Sevilla .... de Septiembre de 1895.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

El Oficial del Negociado,

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE

CURSO DE 1894 Á 1895

Convocatoria de Enero **de 1895**

Asignatura de Derecho civil español, 2.º **Núm.** 7

D. Felix Vazquez de Zafra
natural de Huelva provincia de id
de 21 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria arriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas libres en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 31 de Diciembre de 1894

El Secretario general,

J. Caballero Infante

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

Instituciones de Derecho canónico
Elementos de hacienda pública

El Oficial del Negociado,

A. Ferrer

Inscripción de Matrícula Libre

CURSO DE 1894 A 1895

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

F. [illegible]

En los EXÁMENES DE ~~JUNIO~~ Enero ha obtenido la calificación de

Aprobado

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 8

Sevilla 25 de ~~Junio~~ Enero de 1895.

El Secretario del Tribunal,

D. Ant.° [illegible]

En los EXÁMENES DE SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número ....

Sevilla .... de Septiembre de 1895.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

colorchecker CLASSIC

calibrite